



No. 12-175760- -00000-0000

Fecha: 2012-10-05 16:42:19 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve. 378 FASENACIONALI
Act. 411 PRESENTACION Folios: 67



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

DELEGATURA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL
División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD

PATENTE DE INVENCION

21. EXPEDIENTE No. _____

54. TÍTULO _____ CONTENEDOR DE CORREDERA Y CUBIERTA QUE

TIENE UN SELLO CONTRA VIOLACIONES

51. CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL _____

71. SOLICITANTE _____ PHILIP MORRIS PRODUCTS S.A

DOMICILIO _____ NEUCHATEL, SUIZA

LUZ CLEMENCIA DE PAEZ
C.C. 35.456.344 de Usaquén

74. APODERADO _____

22. BOGOTÁ, D. C., _____



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 12-175760- -00000-0000

Fecha: 2012-10-05 16:42:19 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 411 PRESENTACION Folios: 67

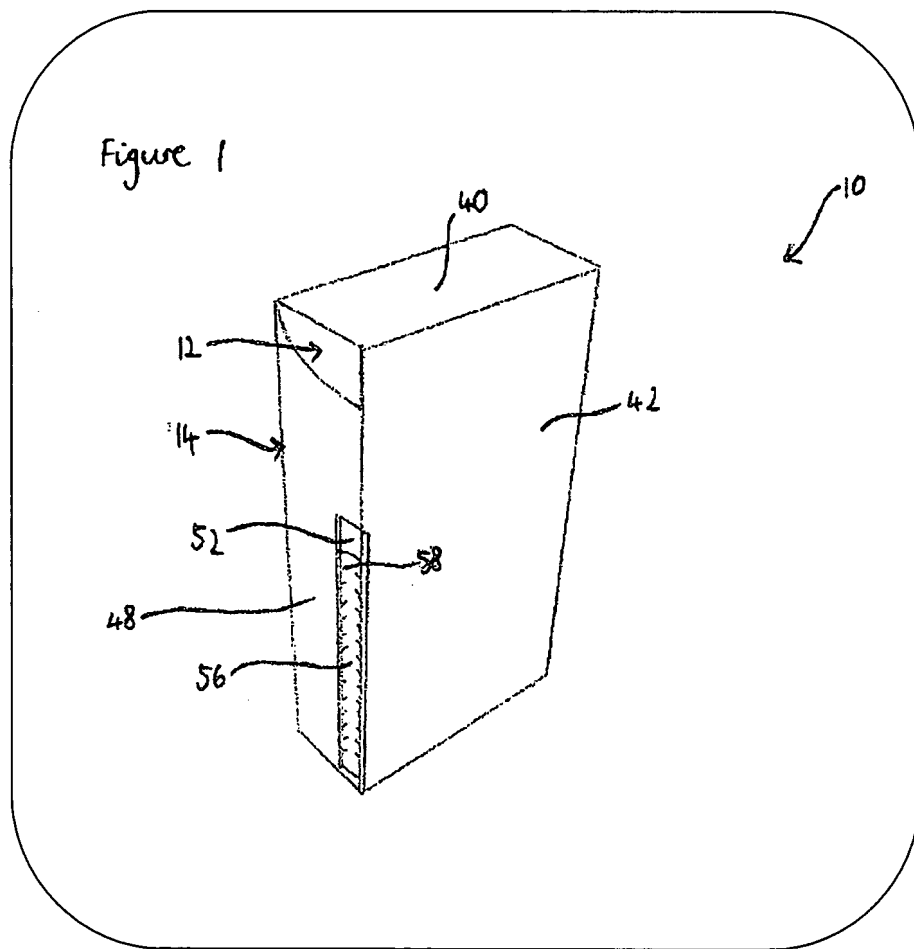
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SOLICITUD FASE NACIONAL -PCT

1	TIPO DE SOLICITUD	☒ Patente de invención ☒ Capítulo I	☐ Patente de Modelo de Utilidad ☐ Capítulo II
2	DATOS SOLICITUD INTERNACIONAL PCT (86)		
	Solicitud Internacional No.	PCT/EP2011/001455	Fecha 2011/03/23
	Publicación Internacional No.	WO 2011/116957	Fecha 2011/09/29
3	TÍTULO DE LA INVENCIÓN		
	CONTENEDOR DE CORREDERA Y CUBIERTA QUE TIENE UN SELLO CONTRA VIOLACIONES		
4	CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL (CIP)		
	B65D 005/038, B65D 085/010		
5	SOLICITANTE (S) ☐ Esta persona también es inventor. Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria		
	APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN TIPO
	PHILIP MORRIS PRODUCTS S.A.		
6	DATOS DEL SOLICITANTE		
	DIRECCIÓN CIUDAD	Quai Jeanrenaud 3, Neuchâtel CH-2000	No. TELÉFONO 3 47 36 11 CORREO ELECTRÓNICO clientes@cavelier.com
	DEPARTAMENTO/ESTADO		NACIONALIDAD O LUGAR DE CONSTITUCIÓN
	PAÍS DE RESIDENCIA	Suiza	
7	INVENTOR (ES) Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria		
	APELLIDOS	NOMBRES	NACIONALIDAD
	1. CHATELAIN	Lucas	Francés
	2. BOURGOIN	Philippe	Francés
	3. NUETZI	Roger	Suizo
	4. BARTH	Michael	Suizo
	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:		
8	DATOS INVENTOR (ES)		
	PAÍS RESIDENCIA	DEPARTAMENTO/ESTADO	CIUDAD DIRECCIÓN
	1. Suiza		Savigny 1073 Eden Roc 11,
	2. Suiza		Echallens 1040 Chemin du Crépon 12B,
	3. Suiza		Harkingén CH-4624 Länggasse 34,
	4. Suiza		Liestal CH-4410 Bodenackerstrasse 8,
	OTRO(S) SOLICITANTE(S) Y/O (OTRO(S)) INVENTOR(ES)		
	☐ Los demás solicitantes y/o (demás) inventores se indican en una hoja a continuación.		

9	☐ REPRESENTANTE LEGAL ☒ APODERADO				
APELLIDOS De Páez		NOMBRES Luz Clemencia		IDENTIFICACIÓN C.C . 35.456.344 T.P . 23.555	
DIRECCIÓN Carrera 4ª No. 72-35		No. TELÉFONO 3 47 36 11			
CIUDAD BOGOTA		CORREO ELECTRÓNICO cavelier@cavelier.com			
PAÍS COLOMBIA		No. RADICACIÓN DE PROTOCOLO DE PODER GENERAL			
10	DECLARACIONES DE PRIORIDAD ☒ SI ☐ NO				
(33) PAÍS DE ORIGEN EUROPA		CÓDIGO PAÍS EP		(31) NÚMERO 10250570.8	(32) FECHA (AAAA/MM/DD) 2010/03/25
11	DECLARACIÓN SOBRE USO DE RECURSOS GENÉTICOS O BIOLÓGICOS				
<i>Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de recursos genéticos o biológicos de los que cualquiera de los países miembros de la Comunidad Andina es país de origen.</i>					
☐ SI ☐ NO					
Nota: En caso afirmativo deberá anexar copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o número de registro, expedido por la Autoridad competente.					
12	DECLARACIÓN SOBRE USO DE CONOCIMIENTOS TRADICIONALES				
<i>Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de conocimientos tradicionales de comunidades indígenas, afroamericanas o locales de países miembros de la Comunidad Andina.</i>					
☐ SI ☐ NO					
Nota: En caso afirmativo deberá anexar la licencia o autorización de uso de conocimiento tradicional, o certificado, o número de registro expedido por la Autoridad competente.					
13	REDUCCIÓN DE TASAS				
<i>Declaro que carezco de medios económicos para presentar la solicitud de patente.</i>					
☐ SI ☐ NO					
Nota: En caso de ser persona natural y carecer de medios económicos, y por lo tanto, aplique la reducción de tasas a que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo la gravedad de juramento.					
Micro, pequeñas y medianas empresas ☐					
Universidades públicas o privadas ☐					
Entidades sin ánimo de lucro ☐					
Debe aportar los documentos que se indican en el numeral 17 de anexos					
14	AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN EN LÍNEA ☐ SI ☐ NO				
Manifiesto que he leído y entendido perfectamente los términos y condiciones de uso de medios electrónicos para las notificaciones en línea a través de Internet de los actos administrativos proferidos por la Superintendencia de Industria y Comercio que deben ser notificados personalmente y, en consecuencia, autorizo el servicio de notificación a través de internet.					
15	COMPROBANTE DE PAGO O PAGO ELECTRÓNICO		No. 12-0099953 No. 12-00966628	Fecha: 2012/10/01 Fecha: 2012/09/20	
16	FIRMA DEL SOLICITANTE, DEL APODERADO O DEL REPRESENTANTE LEGAL <i>Junto a cada firma, indicar el nombre del firmante y su calidad (si tal calidad no es obvia al leer el petitorio)</i>				
Nombre del Firmante LUZ CLEMENCIA DE PAEZ			Firma <i>Luz Clemencia De Páez</i> <i>TP#23555 055</i>		
C.C 35.456.344 de Usaquen			Tarjeta Profesional 23.555		

17 ANEXOS	
Documentación Técnica Solicitud Internacional en castellano 1. ☒ Descripción N° de folios: <u>33</u> 2. ☒ Reivindicaciones N° Reivindicaciones: <u>15</u> 3. ☒ Dibujos y/o figuras N° folios: <u>4</u> 4. ☒ Resumen. 5. ☐ Certificado de depósito de material biológico si fuera el caso. 6. ☐ Listado de secuencias de nucleótidos y/o aminoácidos en forma digital si fuera el caso. 7. ☒ Arte final 12 x 12. 8. ☐ Anexo formato digital.	Documentación Jurídica 9. ☒ Poder de PHILIP MORRIS PRODUCTS S.A. 10. ☒ Documento que legalmente pruebe la cesión del inventor al solicitante o a su causante. 11. ☐ Copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, certificado o número de registro, si fuera el caso. 12. ☐ Copia de la licencia o autorización de Conocimientos Tradicionales, certificado o número de registro, si fuera el caso. 13. Reducción de tasas Micro, pequeñas o medinas empresas ☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea. ☐ Documento de constancia de cumplimiento con lo establecido en la ley 905 de 2004. Universidades públicas o privadas ☐ Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación Entidades sin ánimo de lucro ☐ Copia de registro vigente en Cámara de comercio. ☐ Hoja de información complementaria. ☐ Otros, especificar 14. ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud. 15. ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad. 16. ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación. 17. ☒ Comprobante de pago por 5 reivindicaciones adicionales a 10, por valor de \$150.000.

FIGURA CARACTERISTICA



(12) INTERNATIONAL APPLICATION PUBLISHED UNDER THE PATENT COOPERATION TREATY (PCT)

(19) World Intellectual Property Organization
International Bureau(43) International Publication Date
29 September 2011 (29.09.2011)

PCT

(10) International Publication Number
WO 2011/116957 A1(51) International Patent Classification:
B65D 5/38 (2006.01) *B65D 85/10* (2006.01)(21) International Application Number:
PCT/EP2011/001455(22) International Filing Date:
23 March 2011 (23.03.2011)

(25) Filing Language: English

(26) Publication Language: English

(30) Priority Data:
10250570.8 25 March 2010 (25.03.2010) EP(71) Applicant (for all designated States except US): **PHILIP MORRIS PRODUCTS S.A.** [CH/CH]; Quai Jeanrenaud 3, CH-2000 Neuchâtel (CH).(72) Inventors: **CHATELAIN, Lucas**; Eden Roc, 11, CH-1073 Savigny (CH). **BOURGOIN, Philippe**; Chemin du Crépon 12B, CH-1040 Echallens (CH). **NUETZI, Roger**; Länggasse 34, CH-4624 Harkingen (CH). **BARTH, Michael**; Bodenackerstrasse 8, CH-4410 Liestal (CH).(74) Agent: **TAYLOR, Gillian, Claire**; Reddie & Grose, 16 Theobalds Road, London WC1X 8PL (GB).

(81) Designated States (unless otherwise indicated, for every kind of national protection available): AE, AG, AL, AM, AO, AT, AU, AZ, BA, BB, BG, BH, BR, BW, BY, BZ, CA, CH, CL, CN, CO, CR, CU, CZ, DE, DK, DM, DO, DZ, EC, EE, EG, ES, FI, GB, GD, GE, GH, GM, GT, HN, HR, HU, ID, IL, IN, IS, JP, KE, KG, KM, KN, KP, KR, KZ, LA, LC, LK, LR, LS, LT, LU, LY, MA, MD, ME, MG, MK, MN, MW, MX, MY, MZ, NA, NG, NI, NO, NZ, OM, PE, PG, PH, PL, PT, RO, RS, RU, SC, SD, SE, SG, SK, SL, SM, ST, SV, SY, TH, TJ, TM, TN, TR, TT, TZ, UA, UG, US, UZ, VC, VN, ZA, ZM, ZW.

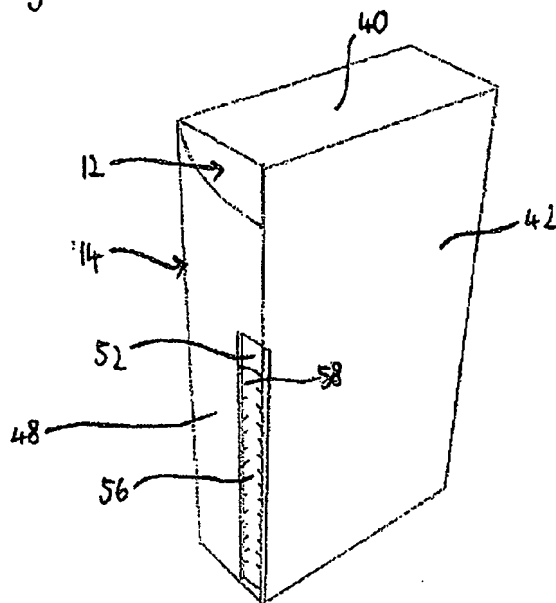
(84) Designated States (unless otherwise indicated, for every kind of regional protection available): ARIPO (BW, GH, GM, KE, LR, LS, MW, MZ, NA, SD, SL, SZ, TZ, UG, ZM, ZW), Eurasian (AM, AZ, BY, KG, KZ, MD, RU, TJ, TM), European (AL, AT, BE, BG, CH, CY, CZ, DE, DK, EE, ES, FI, FR, GB, GR, HR, HU, IE, IS, IT, LT, LU, LV, MC, MK, MT, NL, NO, PL, PT, RO, RS, SE, SI, SK, SM, TR), OAPI (BF, BJ, CF, CG, CI, CM, GA, GN, GQ, GW, ML, MR, NE, SN, TD, TG).

Published:

— with international search report (Art. 21(3))

(54) Title: SLIDE AND SHELL CONTAINER HAVING TAMPER EVIDENT SEAL

Figure 1



(57) Abstract: A slide and shell container (10) comprises an outer shell (14) and an inner slide (12) mounted within the outer shell. The outer shell (14) and the inner slide (12) are detachably connected to each other along one or more lines of weakness (54). Upon separation of the outer shell (14) and inner slide (12) along the one or more lines of weakness (54), the inner slide (12) becomes moveable within the outer shell (14) between a closed slide position and an open slide position. Preferably, the two or more lines of weakness (54) define an integral opening strip (56) which is separable from the container in order to separate the outer shell (14) and the inner slide (12).

**CONTENEDOR DE CORREDERA Y CUBIERTA QUE TIENE UN
SELLO CONTRA VIOLACIONES**

Campo de la Invención

5 La presente invención se relaciona con un contenedor de corredera y cubierta novedoso para productos del consumidor. El contenedor encuentra particular aplicación como un contenedor para artículos para fumar alargados, tal como cigarros.

10 **Antecedentes de la Invención**

 Es bien conocido empacar productos de consumidor en contenedores de corredera y cubierta que comprende un cubierta externo y una corredera interna montada dentro de la cubierta externa, para el movimiento deslizable con relación a la misma, en donde se alojan los
15 productos del consumidor. Para remover los productos del consumidor de tales contenedores, el consumidor desliza la corredera interna desde una posición inicial dentro de la cubierta externo hacia una posición abierta, en donde la corredera interna se proyecta hacia fuera desde el cubierta externo, con el fin de exponer parcialmente un extremo abierto o el lado de
20 la corredera interna.

 Es bien conocido proporcionar un contenedor de corredera y cubierta con un sello o cierre evidente de violación. Por ejemplo, el documento US-A-4,524,901 describe una caja de dos piezas que tiene una parte externa y una parte interna, que se acoplan una con otra por medio de una tira de

ruptura. Con el fin de obtener el acceso a los productos del consumidor dentro de la parte interna del contenedor, la parte externa y la parte interna se deben separar una de otra al remover la tira de ruptura. Debido a la construcción de la plantilla y la maquinaria utilizada para fabricar esta

5 caja de dos piezas de la plantilla, la parte externa es solamente un manguito sin parte superior o inferior. De este modo, la resistencia estructural de la parte externa de esta caja de dos piezas ensambladas está limitada, en particular en la posición abierta de la caja de dos piezas.

10 **Breve Descripción de la Invención**

Sería deseable proporcionar un contenedor de corredera y cubierta mejorado que tiene un sello evidente de violación, el cual se debe romper antes de que la corredera interna sea removida desde dentro de la cubierta externa. Sería particularmente conveniente que tal contenedor de

15 corredera y cubierta sea ensamblado con los métodos y aparatos convencionales y muestra la resistencia estructural mejorada sobre los contenedores conocidos.

Breve Descripción de los Dibujos

20 De conformidad con la invención, se proporciona un contenedor de corredera y cubierta para productos del consumidor, el cual comprende una cubierta externa y una corredera interna para el alojamiento de productos del consumidor, que está montado en la cubierta externa. La cubierta externa comprende una pared frontal de cubierta, una pared

trasera de cubierta, una pared inferior de cubierta, una primera pared lateral de cubierta y una segunda pared lateral de cubierta. La corredera interna comprende una pared frontal de corredera, una pared trasera de corredera, una primera pared lateral de corredera y una segunda pared lateral de corredera. De conformidad con la invención, la cubierta externa y la corredera interna están conectadas en forma desprendible entre sí a lo largo de una o más líneas débiles. Luego de la separación de la cubierta externa y la corredera interna a lo largo de la una o más líneas débiles, la corredera interna se puede mover dentro de la cubierta externa entre una posición de corredera cerrada y una posición de corredera abierta.

Como se utiliza aquí, los términos "frontal", "trasero", "superior", "inferior", "lateral", "arriba", "abajo" y otros términos utilizados para describir las posiciones relativas de los componentes de los contenedores de conformidad con la invención se refieren al contenedor en una posición recta con la abertura a través de la cual se remueven los productos del consumidor por el extremo superior.

El término "longitudinal" se refiere a la dirección desde la parte inferior a la superior o viceversa. El término "transversal" se refiere a la dirección perpendicular a la dirección longitudinal.

El término "hacia arriba" y "hacia abajo" se utilizan para describir el movimiento relativo de la corredera interna y la cubierta externa de los contenedores de conformidad con la invención, cuando el contenedor está en la posición recta.

El término "línea débil" describe una línea en una hoja de material, tal como papel o cartón, a lo largo de la cual el material ha sido debilitado

al remover cierto material a lo largo de esa línea. Esto facilita la ruptura del material en hoja a lo largo de la línea deseada. La una o más líneas débiles en los contenedores de conformidad con la presente invención, por ejemplo, pueden ser líneas marcadas o líneas de perforaciones.

5 En una modalidad alternativa, las líneas débiles se rompen durante el proceso de fabricación. Esto significa que mientras la corredera interna y la cubierta externa se pueden formar de una sola plantilla laminada, no se requiere que el consumidor rompa las líneas débiles con el fin de obtener el acceso a los productos del consumidor en la corredera interna.

10 Sin embargo, con más preferencia, las líneas débiles están intactas en el punto de venta del contenedor lleno y se deben romper por el consumidor con el fin de obtener el acceso a los productos del consumidor.

 Antes del uso, la corredera interna y la cubierta externa se acoplan entre sí a lo largo de una o más líneas débiles. A menos que las líneas débiles se rompan, este acoplamiento entre las dos porciones evita esencialmente el movimiento de la corredera interna dentro de la cubierta externa. De preferencia, el contenedor es inicialmente provisto con la corredera interna en su posición cerrada, completamente dentro de la cubierta externa. Por lo tanto, no es posible tener acceso a los productos del consumidor dentro de la corredera interna sin desprender la corredera interna de la cubierta externa a lo largo de las líneas débiles.

15
20

 Por lo tanto, las líneas débiles proporcionan contenedores de conformidad con la invención con un sello evidente de violación, lo cual permite al consumidor verificar si el contenedor ha sido abierto o violado previamente en alguna forma. La presencia de un sello no roto indica que

25

la corredera interna no ha sido abierta y que no se ha tenido acceso a los productos del consumidor. También puede reflejar al consumidor que los productos dentro del contenedor siguen frescos, ya que el paquete no ha sido abierto.

5 Luego de separar la corredera interna y la cubierta externa al romper la una o más líneas débiles, la corredera interna queda libre de moverse con relación a la cubierta externa. Por lo tanto, es posible el movimiento de la corredera interna hacia su posición abierta con el fin de tener acceso a los productos del consumidor.

10 La una o más líneas débiles pueden ser provistas en cualquier posición apropiada en el contenedor y se pueden extender a través de todo o de una parte de una o más paredes del contenedor. De preferencia, la una o más líneas débiles son provistas en la dirección longitudinal, esencialmente paralela a los bordes verticales de la cubierta externa. En
15 ciertas modalidades preferidas, la una o más líneas débiles son provistas en la dirección longitudinal en una de las paredes laterales del contenedor.

La cubierta externa y la corredera interna pueden conectarse en forma desprendible a lo largo de una sola línea débil. En tal modalidad, la línea débil se rompe sin remover ninguna porción del contenedor.

20 Sin embargo, en modalidades preferidas de la presente invención, la cubierta externa y la corredera interna están conectadas en forma desprendible entre sí a lo largo de dos o más líneas débiles, lo cual define una tira de abertura integrada, la cual se puede separar del contenedor con el fin de separar la cubierta externa y la corredera interna. La tira de
25 abertura se debe remover por completo del contenedor antes de que la

corredera interna tenga la capacidad de moverse con relación a la cubierta externa. De preferencia, el contenedor comprende dos líneas débiles, una en cada lado de la tira de abertura.

De preferencia, unos medios apropiados, tal como un corte o
5 lengüeta es provisto en la una o más líneas débiles para facilitar su ruptura. Por ejemplo, cuando la tira de abertura integrada es provista, uno o ambos extremos de la tira pueden ser provistos con una lengüeta de abertura para facilitar al consumidor el sujetar la tira. La lengüeta o
lengüetas de abertura están conectadas con a tira de abertura integrada
10 pero no con el resto del contenedor, de modo que se pueden elevar fácilmente lejos de la superficie del contenedor. En forma alternativa, cuando se proporciona una sola línea débil, un corte o una lengüeta que sobresale un poco puede ser provista a la mitad a lo largo de la línea débil. Esto proporciona un punto de acceso con el cual el consumidor
15 puede aplicar suficiente fuerza para romper la línea débil.

De preferencia, la una o más líneas débiles son provistas de modo que después de la separación de la corredera interna y la cubierta externa a lo largo de las líneas débiles, la corredera interna y la cubierta externa permanecen intactas y cada una retiene su integridad estructural. Por
20 ejemplo, de preferencia, ninguno de los paneles de pared integrados de la corredera interna o de la cubierta externa se dividen o separan entre sí, luego de romper las líneas débiles.

De preferencia, la una o más líneas débiles están ubicadas entre la pared frontal de la corredera y la pared lateral de la cubierta. De
25 preferencia, la tira de abertura integrada está ubicada esencialmente en el

plano de la pared lateral de la cubierta. De preferencia, la tira de abertura integrada está ubicada hacia la parte superior del contenedor. De preferencia, la pared lateral de cubierta que incorpora la tira de abertura incluye una sección inferior por debajo de la tira de abertura que está en una relación a tope con el borde de la pared frontal de la corredera. De preferencia, un número de puntos de sujeción son provistos entre la sección inferior de la pared lateral de la cubierta y la pared frontal de la corredera, los cuales se pueden romper fácilmente cuando la corredera interna se mueve con relación a la cubierta externa. Estas medidas mejoran el manejo del contenedor durante la fabricación al establecer una conexión entre la corredera interna y la cubierta externa.

Debido a que una o más líneas débiles son provistas entre la corredera interna y la cubierta externa, las líneas débiles típicamente están colocadas dentro de la cubierta externa. Con el fin de tener acceso a la una o más líneas débiles desde el exterior del contenedor, de preferencia, la cubierta externa es provista con un corte o ventana alargada a través de la cual se tiene acceso a las líneas débiles. De preferencia, el corte en la cubierta externa tiene una porción alargada, con dimensiones que son mayores que las del resto del corte y más largas que el área cubierta por las líneas débiles subyacentes. Esto permite un acceso más fácil a las líneas débiles con el fin de separar la corredera interna y la cubierta externa. Esto es particularmente ventajoso cuando el contenedor comprende una tira de abertura integrada. En este caso, de preferencia, la porción agrandada del corte se coloca para que se sobreponga a un extremo de la tira de abertura integrada, para facilitar el

sujetar el extremo.

La corredera interna de los contenedores de conformidad con la invención comprende una o más aberturas a través de la cual se tiene acceso a los productos del consumidor ahí alojados. De preferencia, la

5 corredera interna comprende una caja y una tapa articulada conectada con la caja a lo largo de una línea de articulación. En la posición cerrada de la corredera interna, la tapa articulada queda retenida en una posición cerrada, ya que la línea de articulación queda cubierta por la pared trasera de la cubierta externa. En la posición abierta, la tapa articulada puede ser

10 girada sobre la línea de articulación para mover la tapa articulada hacia una posición abierta y tener acceso a los productos del consumidor dentro de la corredera interna.

De preferencia, la corredera interna comprende una pared inferior que cubre por lo menos parte de la cara inferior de la corredera interna.

15 Esto puede ayudar a evitar que los artículos del consumidor se caigan a través del fondo de la corredera interna. También asegura que los productos del consumidor se eleven fuera de la cubierta externa junto con la corredera interna, ya que la corredera interna se mueve hacia la posición de corredera abierta. Además, la inclusión de una pared inferior

20 incrementa la estabilidad estructural y la rigidez de la corredera interna.

Cuando sea deseado, el contenedor puede ser provisto con medios para abrir automáticamente la tapa articulada conforme la corredera interna se mueve hacia su posición abierta. Los medios apropiados se describen por ejemplo, en el documento WO-A-2009/027833.

25 El lado superior de la cubierta externa de preferencia, está abierto

para permitir el acceso a la corredera interna y el movimiento de la corredera interna fuera de la cubierta externa hacia su posición abierta. Sin embargo, una tapa o aleta que se puede abrir se puede proporcionar en la pared superior de la cubierta externa, cuando sea deseado.

5 De preferencia, los bordes superiores de la cubierta externa son provistos con uno o más cortes a través de los cuales se puede sujetar la corredera interna con el fin de moverla entre las posiciones abierta y cerrada. Los cortes pueden tener cualquier forma deseada y con ventaja, se utilizan para reflejar la marca de los productos del consumidor alojados
10 en la corredera interna.

En forma alternativa o además, la pared inferior de la cubierta puede comprender un corte a través del cual se puede tocar la corredera interna para empujarla hacia arriba dentro de la cubierta externa.

De preferencia, los contenedores de conformidad con la presente
15 invención también comprende un medio de retención para evitar el retiro de la corredera interna de la cubierta externa y para limitar el movimiento de la corredera interna con relación a la cubierta externa. De preferencia, el medio de retención asegura que la corredera interna no pueda empujarse fuera de la cubierta externa más allá de su posición abierta.

20 En una modalidad preferida, el medio de retención comprende por lo menos una lengüeta de retención o aleta provista en la corredera interna, la cual tiene la capacidad de acoplarse con el manguito externo para evitar el movimiento de la corredera interna más allá de su posición abierta. La por lo menos una lengüeta de retención puede acoplarse con una lengüeta
25 o aleta correspondiente provista en el interior del manguito externo, en

donde el acoplamiento de las lengüetas evita mayor movimiento de la corredera interna en la dirección particular. En forma alternativa, el manguito externo puede incluir uno o más cortes en la superficie interna del mismo, en donde la por lo menos una lengüeta de retención queda restringida de moverse dentro de uno o más cortes. De preferencia, la pared del manguito externo que comprende el uno o más cortes está formada de un panel de pared interna y un panel de pared externa, en donde el uno o más cortes son provistos en el panel de pared interna solamente, para que no queden visibles desde el exterior del contenedor.

De preferencia, las lengüetas de retención en la corredera interna y la cubierta externa están en la forma de dos lengüetas de entrecierre, una provista en la pared trasera de la cubierta y otra provista en la pared trasera de la corredera. De preferencia, la lengüeta en la pared trasera de la cubierta está doblada aproximadamente 180 grados sobre una línea de articulación, hacia atrás del resto de la pared.

En un ejemplo preferido, la primera lengüeta de retención se extiende desde el borde superior de la pared trasera de la cubierta y se dobla hacia abajo a 180 grados, para que se apoye contra la superficie interna de la pared trasera de la cubierta, entre la corredera interna y la cubierta externa. Por lo menos una lengüeta de retención interna está ubicada en la pared trasera de la corredera y está colocada de manera que el borde superior de la por lo menos una lengüeta de retención interna queda a tope con el borde libre de la primera lengüeta de retención por el borde superior de la pared trasera de la cubierta cuando la corredera interna se ha movido una cierta distancia fuera de la cubierta externa, con

el fin de evitar mayor movimiento. En forma alternativa, la por lo menos una lengüeta de retención interna puede deslizarse bajo la primera lengüeta de retención, de modo que cualquier movimiento hacia arriba de la corredera interna se detiene cuando el borde superior de la por lo menos una aleta de retención interna queda a tope con un dobléz entre la pared trasera de la cubierta y la primera aleta.

En modalidades en donde el borde superior de la pared trasera de la cubierta no es recto o es más corto que la pared trasera de la corredera, se prefiere proporcionar la primera lengüeta de retención en el borde superior de la pared lateral de la cubierta. En tal modalidad, la por lo menos una lengüeta de retención interna correspondiente de preferencia, está ubicada en la pared lateral de la corredera correspondiente. De preferencia, la primera lengüeta de retención extendida desde el borde superior de la pared lateral de la cubierta comprende una porción de lengüeta adicional en un extremo libre que se dobla a 180 grados hacia atrás del resto de la lengüeta. Esto crea una lengüeta de retención con una capa doble de material, que tiene la ventaja de que la primera lengüeta de retención se acople fácilmente con la por lo menos una aleta de retención interna.

De preferencia, la por lo menos una lengüeta de retención interna está conectada con la pared lateral de corredera a través de una línea de dobléz, que de preferencia, es un poco curva. La curvatura de la línea de dobléz con ventaja, crea una fuerza de doblado positiva que impulsa la lengüeta de retención hacia la cubierta externa. Esto asegura que la lengüeta de retención interna y la primera lengüeta de retención quedan

aseguradas en forma asegurada.

De preferencia, la por lo menos una pared de la corredera interna comprende un área de imagen y la pared de la cubierta externa correspondiente comprende por lo menos una abertura, de modo que el movimiento relativo de la cubierta externa y de la corredera interna alinea, por lo menos parcialmente, el área de imagen en la pared de la corredera interna con la por lo menos una abertura en la pared de la cubierta externa correspondiente. De preferencia, la pared frontal de la cubierta comprende un arreglo de aberturas y la pared frontal de la corredera correspondiente comprende un arreglo de imágenes, de modo que durante el movimiento relativo de la cubierta externa y la corredera interna, el arreglo de imágenes se vuelve por lo menos, parcialmente visible a través de una o más aberturas.

Los contenedores de conformidad con la invención se pueden formar de cualquier material apropiado, incluyendo, sin limitar, cartón, papel cartón, plástico, metal o combinaciones de los mismos. De preferencia, cada una de la cubierta externa y de la corredera interna están formadas de uno o más plantillas de cartón laminado doblado y de preferencia, el cartón tiene un peso de entre aproximadamente 100 gramos por metro cuadrado y 350 gramos por metro cuadrado.

Los contenedores de conformidad con la invención pueden tener la forma de un paralelepípedo rectangular con bordes longitudinales en ángulo recto y bordes transversales en ángulo recto. En forma alternativa, el contenedor puede comprender uno o más bordes longitudinales redondeados, bordes transversales redondeados, bordes longitudinales

biselados o bordes transversales biselados o una combinación de los mismos. Por ejemplo, el contenedor de conformidad con la invención puede comprender sin limitar:

5 Uno o más bordes longitudinales redondeados o biselados en la pared frontal; y/o

 uno o dos bordes longitudinales redondeados o biselados transversales en la pared trasera.

 Uno o dos bordes transversales redondeados o biselados en la pared frontal; y/o

10 uno o dos bordes redondeados o biselados transversales en la pared trasera.

 Un borde longitudinal redondeado y un borde longitudinal biselado en la pared frontal; y/o

15 un borde transversal redondeado y un borde transversal biselado en la pared trasera.

 Uno o dos bordes transversales redondeados o bordes biselados en la pared frontal y uno o dos bordes longitudinales biselados o redondeados en la pared frontal.

20 Dos bordes longitudinales redondeados o biselados en una primera pared lateral o dos borde transversales redondeados o biselados en la segunda pared lateral.

 Cuando el contenedor comprende uno o más bordes redondeados y está hecho de una plantilla laminada, de preferencia, la plantilla comprende tres, cuatro, cinco, seis o siete líneas marcadas o líneas de
25 plegado para formar cada borde redondeado en el contenedor ensamblado.

Las líneas marcadas o de plegado pueden estar en el interior del contenedor o en el exterior del contenedor. De preferencia, las líneas marcadas o líneas de plegado están separadas entre sí por entre aproximadamente 0.3 mm y 4 mm.

5 De preferencia, la separación de las líneas de plegado o líneas marcadas es una función del espesor de la plantilla laminada. De preferencia, la separación entre las líneas de plegado o las líneas marcadas está entre aproximadamente 0.5 y aproximadamente 4 veces más que el espesor de la plantilla laminada.

10 Cuando el contenedor comprende uno o más bordes biselados, de preferencia, el borde biselado tiene un ancho de aproximadamente 1 mm y aproximadamente 10 mm, de preferencia entre aproximadamente 2 mm y aproximadamente 6 mm. En forma alternativa, el contenedor puede comprender un bisel doble formado por tres líneas marcadas o de plegado
15 paralelas que están separadas de manera que se formen dos diferentes biseles en el borde del contenedor.

Cuando el contenedor comprende un borde biselado y está hecho de una o más plantillas laminadas, el bisel se puede formar por dos líneas de doblez o líneas de plegado paralelas en la plantilla laminada. Las líneas
20 de plegado o líneas marcadas se pueden arreglar en forma simétrica al borde entre la primera pared y la segunda pared. En forma alternativa, las líneas de plegado o líneas marcadas se pueden arreglar en forma asimétrica al borde entre la primera pared y la segunda pared, de modo que el bisel alcanza más adentro de la primera pared del contenedor que
25 en la segunda pared del contenedor.

En forma alternativa, el contenedor puede tener una sección transversal no rectangular, por ejemplo, poligonal, tal como triangular, cuadrangular o hexagonal, semi-ovalada o semi-circular.

Los contenedores de conformidad con la invención, se pueden
5 utilizar particularmente para empacar artículos alargados para fumar como por ejemplo, cigarros, puros y cigarrillos. Se debe apreciar que con la selección apropiada de las dimensiones del mismo, el contenedor de conformidad con la invención se puede diseñar para varios tamaños, tamaño extra grande, grande, cigarros delgados o extra-delgados. En
10 forma alternativa, otros productos del consumidor se pueden alojar dentro del contenedor.

A través de la selección apropiada de las dimensiones del mismo, el contenedor de conformidad con la invención puede estar diseñado para alojar diferente número de artículos para fumar, o diferentes arreglos de
15 artículos para fumar. Por ejemplo, con la selección apropiada de las dimensiones del mismo, el contenedor de conformidad con la invención se puede diseñar para alojar un total de entre diez y treinta artículos para fumar.

Los artículos para fumar pueden estar ubicados en diferentes
20 configuraciones, dependiendo del número total de artículos para fumar. Por ejemplo, los artículos para fumar se pueden arreglar en un conjunto en una sola hilera de seis, siete, ocho, nueve o diez. En forma alternativa, los artículos para fumar se pueden arreglar en dos o más hileras. Las dos o más hileras pueden contener el mismo número de artículos para fumar.
25 Por ejemplo, los artículos para fumar se pueden arreglar en dos hileras de

cinco, seis, siete, ocho, nueve o diez; tres hileras de cinco o siete, o en cuatro hileras de cuatro, cinco, o seis. En forma alternativa, las dos o más hileras pueden incluir por lo menos dos hileras que contienen diferente número de artículos para fumar entre sí. Por ejemplo, los artículos para fumar se pueden arreglar en: una hilera de cinco y una hilera de seis (5-6); una hilera de seis y una hilera de siete (6-7); una hilera de siete y una hilera de ocho (7-8); una hilera media de cinco y dos hileras externas de seis (6-5-6); una hilera media de cinco y dos hileras externas de siete (7-5-7); una hilera media de seis y dos hileras externas de cinco (5-6-5); una hilera media de seis y dos hileras de siete (7-6-7); una hilera media de siete y dos hileras externas de seis (6-7-6); una hilera media de nueve y dos hileras externas de ocho (8-9-8) o una hilera media de seis con una hilera externa de cinco y una hilera externa de siete (5-6-7).

Los contenedores de conformidad con la presente invención pueden alojar artículos para fumar del mismo tipo o marca o de diferentes tipos o marcas. Además, se pueden alojar artículos para fumar sin filtro y artículos para fumar con diferentes puntas de filtro, así como artículos para fumar con diferentes longitudes (por ejemplo, entre aproximadamente 40 mm y aproximadamente 180 mm), diámetro (por ejemplo, entre aproximadamente 4 mm y aproximadamente 9 mm). Además, los artículos para fumar pueden variar en fuerza del sabor, resistencia al fumado y entrega total de material particulado. De preferencia, las dimensiones del contenedor se adaptan a la longitud de los artículos para fumar, y la configuración de los artículos para fumar. Típicamente, las dimensiones externas del contenedor están entre aproximadamente 0.5 mm y

aproximadamente 5 mm más grande que las dimensiones del conjunto de los artículo para fumar alojados en el contenedor.

La longitud, ancho y profundidad de los contenedores de conformidad con la invención pueden ser tales que, en la posición cerrada, las dimensiones totales resultantes del contenedor son similares a las dimensiones típicas de un empaque de tapa-articulada desechable de veinte cigarros.

De preferencia, los contenedores de conformidad con la invención tienen una altura de entre aproximadamente 60 mm y aproximadamente 150 mm, con más preferencia, una altura de entre aproximadamente 70 mm y aproximadamente 125 mm, en donde la altura se mide desde la pared superior hasta la pared inferior del contenedor.

De preferencia, los contenedores de conformidad con la invención tienen un ancho de aproximadamente 12 mm y aproximadamente 150 mm, con más preferencia, un ancho de entre aproximadamente 70 mm y aproximadamente 125 mm, en donde el ancho se mide desde una pared lateral hasta la otra pared lateral del contenedor.

De preferencia, los contenedores de conformidad con la invención tienen una profundidad de entre aproximadamente 6 mm y aproximadamente 150 mm, con más preferencia, una profundidad de entre aproximadamente 12 mm y aproximadamente 25 mm, en donde la profundidad se mide desde la pared frontal a la pared trasera del contenedor (que comprende la articulación entre la caja y la tapa).

De preferencia, la relación de la altura del contenedor a la profundidad del contenedor está entre aproximadamente 0.3 a 1 y

aproximadamente 10 a 1, con más preferencia, entre aproximadamente 2 a 1 y aproximadamente 8 a 1, con más preferencia, entre aproximadamente 3 a 1 y 5 a 1.

De preferencia, la relación del ancho del contenedor a la profundidad del contenedor está entre aproximadamente 0.3 y 1 y aproximadamente 10 a 1, con más preferencia, entre aproximadamente 2 a 1 y aproximadamente 8 a 1, con más preferencia, entre aproximadamente 2 a 1 y 3 a 1.

De preferencia, la relación de la altura de la pared trasera de tapa a la altura de la pared trasera de caja de la corredera interna está entre aproximadamente 0 y 1 (articulación ubicada en el borde superior del contenedor) aproximadamente 1 a 1, con más preferencia, entre aproximadamente 1 a 5 y aproximadamente 1 a 10, con más preferencia, entre aproximadamente 1 a 6 y aproximadamente 1 a 8.

De preferencia, la relación de la altura de la pared frontal de la tapa del manguito externo a la altura de la pared frontal de la caja del manguito externo está entre aproximadamente 1 a 0 (la tapa cubre la pared frontal completa) aproximadamente 1 a 10, con más preferencia, entre aproximadamente 1 a 1 y aproximadamente 1 a 5, con más preferencia, entre aproximadamente 1 a 2 y aproximadamente 1 a 3.

Cuando el contenedor comprende artículos para fumar, el contenedor también puede comprender compartimientos de basura (por ejemplo, para cenizas o colillas) u otros productos del consumidor, tal como por ejemplo, cerillos, encendedores, medios de extinción, pastillas para el aliento o electrónicos. Los otros productos del consumidor pueden acoplarse con el exterior del contenedor, contenidos dentro del contenedor junto con los

artículos para fumar, en un compartimiento por separado del contenedor o combinaciones de los mismos.

Las superficies exteriores de contenedores de conformidad con la invención pueden estar impresas, en relieve, sin relieve o adornadas de otra forma con el logotipo del fabricante o de la marca, marcas registradas,
5 eslogans y otra información e indicaciones para el consumidor.

Cuando la corredera interna del contenedor de conformidad con la presente invención contiene uno o más conjuntos de artículos para fumar, de preferencia, los artículos para fumar están envueltos en un
10 revestimiento interno de por ejemplo, una hoja de metal o papel metalizado o papel transparente.

Una vez llenos, los contenedores de conformidad con la invención se pueden envolver por encogimiento o envolverse de otra forma con una película polimérica transparente de por ejemplo, polietileno de alta o baja
15 densidad, polipropileno, polipropileno orientado, cloruro de polivinilideno, película de celulosa o combinaciones de los mismos en una manera convencional. Cuando los contenedores de conformidad con la invención se sobre-envuelven, la sobre-envoltura puede incluir una cinta de ruptura. Además, las sobre-envoltura puede estar impresa con imágenes,
20 información para el consumidor u otros datos.

La corredera interna y la cubierta externa de los contenedores de conformidad con la invención se pueden formar de plantillas laminadas separadas que están conectadas entre sí en alguna forma, con una o más líneas débiles provistas en la porción de conexión. La porción de conexión
25 puede ser una parte integrada de la corredera interna o de la cubierta

externa, o puede ser una porción completamente separada que ha sido acoplada con la corredera interna y la cubierta externa durante el ensamble.

De preferencia, los contenedores de conformidad con la invención se
5 forman de una sola plantilla laminada, la cual es provista con una o más líneas débiles entre la porción que define la corredera para formar la corredera interna y la porción que define la cubierta, para formar la cubierta externa.

La presente invención también proporciona una plantilla laminada
10 para formar un contenedor de conformidad con la invención, como se describe antes. La plantilla laminada comprende una porción que define la corredera y una porción que define la cubierta, conectadas entre sí a lo largo de una o más líneas débiles. La porción que define la corredera comprende un panel de pared frontal de corredera, un panel de pared
15 trasera de corredera, un primer panel de pared de corredera y un segundo panel de pared de corredera y la porción que define la cubierta comprende un panel de pared frontal de cubierta, un panel de pared trasera de cubierta, un panel de pared inferior de cubierta, un primer panel de pared lateral de cubierta y un segundo panel de pared lateral de cubierta.

20 En modalidades particularmente preferidas de la plantilla laminada y del contenedor de conformidad con la invención, la plantilla comprende un panel de pared inferior interna de la cubierta y un panel de pared inferior externa de la cubierta para formar la pared inferior externa de la cubierta. La plantilla también comprende un panel de pared inferior de corredera y
25 un panel de preferencia inferior externa de corredera para formar la pared

inferior de la corredera interna. La pared inferior de cada una de la corredera interna y la cubierta externa se forman de dos paneles, que se adhieren juntos durante el ensamble del contenedor.

Los paneles de pared inferior interna de la corredera interna y de la cubierta externa están conectados con la pared trasera de la corredera interna y de la cubierta externa, respectivamente, de modo que las líneas de articulación sobre las cuales se doblan los paneles de pared inferior interna durante el ensamble, coinciden esencialmente entre sí cuando la corredera interna está en su lugar dentro de la cubierta externa. Esto significa que ambos paneles se pueden doblar en su posición durante el ensamble del contenedor en un solo movimiento de doblado. De manera similar, los paneles de pared inferior externa de la corredera interna y de la cubierta externa están conectados con las paredes frontales de la corredera interna y de la cubierta externa, respectivamente, de modo que las líneas de articulación sobre las cuales se doblan los paneles de pared inferior externa durante el ensamble, coinciden esencialmente entre sí.

De preferencia, el panel de pared inferior interna de cubierta comprende una porción de corte que expone una porción del panel de pared inferior interna de la corredera subyacente cuando el contenedor se ensambla, por lo menos parcialmente. De preferencia, el panel de pared inferior externa de corredera tiene la forma que corresponde esencialmente con la forma de la porción de corte en el panel de pared inferior interna de la cubierta o es menor que la porción de corte. Además, el panel de pared inferior externa de corredera de preferencia, está colocada de modo que coincide con la porción de corte cuando el

contenedor se ensambla.

Este arreglo permite que el panel de pared inferior externa de corredera pase a través de la porción de corte en el panel de pared inferior interna de la cubierta durante el ensamble, de modo que se puede adherir con el panel de pared inferior interior de la corredera, el panel de pared inferior interna de cubierta quedará sobrepuesta y cubrirá el panel de pared inferior interna de corredera, de modo que no es posible adherir los paneles de ambos, la pared inferior de la corredera y la pared inferior de la cubierta, con el uso del mismo procedimiento de ensamble.

El arreglo de los paneles de pared inferior antes descrito es particularmente ventajoso ya que permite ensamblar los contenedores en donde ambas, la cubierta externa y la corredera interna, tienen paredes inferiores con el uso de métodos y aparatos de ensamble convencionales, como se describe con más detalle después. Por ejemplo, los contenedores se pueden ensamblar automáticamente en una máquina Bergami® estándar, del tipo utilizado para empacar artículos para fumar.

Con ventaja, la inclusión de una pared inferior en cada una de la corredera interna y la cubierta externa proporciona al contenedor con una rigidez y una resistencia estructural incrementadas.

De conformidad con la presente invención, se proporciona un método para ensamblar un contenedor de conformidad con la invención a partir de una sola plantilla laminada, como se describe a continuación.

La plantilla laminada que incorpora la una o más líneas débiles primero se ensambla parcialmente al doblarla a lo largo de las líneas de doblez longitudinales y al pegar las porciones que definen la corredera

interna y la cubierta externa en sus respectivas paredes laterales, para así formar un manguito con extremos abiertos con la corredera interna dentro de la cubierta externa. En este punto, durante el ensamble, los paneles de pared inferior interna de la corredera interna y de la cubierta externa quedan sobrepuestos entre sí en un lado del empaque, mientras los paneles de pared inferior externa de la corredera interna y de la cubierta externa quedan sobrepuestos entre sí en el lado opuesto del empaque. El manguito con extremos abiertos puede aplanarse en esta etapa para un almacenamiento y transporte eficientes.

En el mismo proceso o en un proceso separado al ensamble parcial antes descrito, los productos del consumidor se insertan dentro de la corredera interna a través de uno de los extremos abiertos. Conforme avanza el llenado del empaque a través de una máquina de empackado automático, los paneles de pared inferior interna de la corredera interna y de la cubierta externa se doblan hacia adentro hacia los productos del consumidor. Se aplica pegamento en la superficie externa de cada uno de los paneles de pared inferior interna.

Después de la aplicación de pegamento, los paneles de pared inferior externa de la corredera interna y de la cubierta externa se doblan hacia adentro hacia sus respectivos paneles de pared inferior interna, para que el panel de pared inferior externa de la corredera interna se adhiera al panel de pared inferior interna de la corredera interna y en forma similar para la cubierta externa.

Este procedimiento de pegado solamente es posible debido a la provisión del corte en el panel de pared inferior interna de la cubierta

externa, que deja expuesta una porción del panel de preferencia inferior interna de la corredera subyacente, y a través de la cual puede pasar el panel de pared inferior externa de la corredera con el fin de adherirse con el panel interno correspondiente.

5 Durante el ensamble del contenedor, los paneles de la plantilla que forman las paredes superiores de la corredera interna y de la cubierta externa, cuando están presentes, se doblan hacia adentro automáticamente y se pegan en una manera convencional.

10 **Breve Descripción de los Dibujos**

La invención será descrita a manera de ejemplo solamente, al hacer referencia a los dibujos acompañantes, en los cuales:

La Figura 1 muestra una vista frontal en perspectiva de un contenedor de conformidad con la invención, con las líneas débiles todavía
15 intactas y la corredera interna en la posición cerrada.

La Figura 2 ilustra el retiro de la tira de abertura del contenedor de la Figura 1.

La Figura 3 muestra una vista frontal en perspectiva del contenedor de las Figuras 1 y 2 con la corredera interna en una posición de corredera
20 abierta.

La Figura 4 muestra una sola plantilla laminada para formar el contenedor de las Figuras 1 a la 3; y

La Figura 5 muestra una sola plantilla laminada para formar el contenedor de conformidad con la invención.

Descripción Detallada de la Invención

El contenedor 10 mostrado en la Figura 1 es un paralelepípedo rectangular y comprende una cubierta externa 14 y una corredera interna 12 montada dentro de la cubierta externa 14. Un conjunto de artículos para fumar (no mostrado) está alojado entre la corredera interna 12 del contenedor 10.

La corredera interna 12 comprende una caja 16 y una tapa articulada 18 conectada con la caja 16 a lo largo de una línea de articulación 20 extendida esencialmente en forma horizontal a través de la pared trasera de la corredera interna 12 a una pequeña distancia desde la parte superior de la corredera interna 12.

La caja 16 tiene una pared 22 frontal, una pared 24 trasera, una pared 26 lateral izquierda, una pared 28 lateral derecha y una pared 30 inferior. La pared 30 inferior no se extiende a través de la cara inferior completa de la corredera interna 12, solamente cubre la porción central de la misma. El resto de la cara inferior de la corredera interna 12 permanece abierta. La pared 30 inferior se forma de un panel 30a de preferencia inferior interna y un panel 30b de pared inferior externa. Por las razones establecidas a continuación, el panel 30b de pared inferior externa tiene forma de trapecoide. El lado superior de la caja 16 está abierto, para proporcionar una abertura a través de la cual se tiene acceso a los artículos para fumar dentro de la corredera interna cuando la tapa articulada 18 está abierta.

La tapa articulada 18 comprende una pared 32 frontal, una pared 34 trasera, una pared 36 lateral izquierda, una pared 38 lateral derecha y una pared 40 superior. Cuando la tapa articulada 18 se cierra, los bordes libres de las paredes de la tapa articulada 18 quedan a tope con los bordes libres superiores de las paredes de la caja 16 a lo largo de una línea de tope. En la posición de la tapa cerrada de la tapa articulada 18, las paredes de la tapa articulada 18 forman extensiones de las paredes correspondientes de la caja 16 y la abertura en la corredera interna 12 queda cubierta por la tapa articulada 18

Como se puede observar en la Figura 4, una aleta 41 de acoplamiento se extiende desde los bordes frontales de cada una de la pared lateral izquierda de la caja 16 y la pared lateral izquierda de la tapa articulada 18. Las aletas de acoplamiento se utilizan para asegurar la corredera interna 12 en la posición ensamblada y se adhieren a las superficies internas de las paredes frontales de la caja 16 y la tapa articulada 18.

La cubierta externa 14 comprende una pared 42 frontal, una pared 44 trasera, una pared 46 lateral derecha, una pared 48 lateral izquierda y una pared 50 inferior. El extremo superior de la cubierta externa 14 está abierto, para permitir el movimiento de la corredera interna 12 hacia la posición abierta de corredera. Una lengüeta 72 de retención está conectada con la pared trasera de la cubierta externa 14 a lo largo de una línea de articulación extendida a lo largo del borde superior de la misma. La lengüeta de retención 72 se dobla a 180 grados sobre la línea de articulación de manera que se encuentra entre la pared 44 trasera de la

cubierta externa 14 y la pared 24 trasera de la corredera interna 12. El propósito de la lengüeta 72 de retención será descrito después.

La pared 50 inferior de la cubierta externa 14 está formada de un panel 50a de pared inferior interna y de un panel 50b de pared inferior externa. El panel 50a de pared inferior interna incluye un corte trapezoidal, central correspondiente aproximadamente en tamaño y forma al panel 30a de pared inferior interna de la pared 30 inferior de la corredera interna 12.

La pared 48 lateral izquierda de la cubierta externa 14 está formada de un panel 48a de pared lateral izquierda interna y de un panel 48b de pared lateral izquierda externa, sobrepuesta. El panel de pared lateral izquierda externa es provisto con un corte 52 alargado, vertical, cuyo propósito será descrito después.

El contenedor 10 antes descrito se puede formar de una plantilla 110 mostrada en la Figura 4. La plantilla 140 comprende una porción 112 que define la corredera para formar la corredera interna 12 y una porción 114 que define la cubierta, para formar la cubierta externa 14. La porción 112 que define la corredera y la porción 114 que define la cubierta están conectadas entre sí a lo largo de un par de líneas de perforaciones 54, paralelas, verticales. Las líneas de perforaciones 54 forman una tira de abertura 56 que se conecta con el panel 48a de pared lateral izquierda interna de la porción 114 que define la cubierta y el panel 22 de pared frontal de la caja 16 de la corredera interna 12. Una de las líneas de perforación 54 coincide con el borde lateral izquierdo de la caja 16 de la corredera interna 12, mientras que la otra línea de perforación 54 se

extiende hacia arriba al panel 48a de pared lateral izquierda interna de la cubierta externa 14, una distancia corta desde la primera línea de perforación y paralela a la misma.

La tira de abertura 56 se extiende desde el fondo del contenedor hasta un punto justo debajo de la línea de tope entre la caja 16 y la tapa articulada 18 en el frente de la corredera interna 12. Una lengüeta 58 de abertura es provista en el extremo superior de la tira de abertura 56 para facilitar que la tira de abertura sea sujeta por el consumidor. La lengüeta 58 de abertura está conectada con la tira de abertura 56, pero está cortada del resto del contenedor 10.

Como se puede observar en la Figura 1, cuando el contenedor 10 se ensambla, la tira de abertura 56 coincide con el corte 52 alargado en la pared lateral izquierda de la cubierta externa, adyacente al borde frontal de la misma, de modo que la tira de abertura 56 es visible a través del corte 52 y la longitud completa de la tira de abertura 56, así como la lengüeta 58 de abertura, tienen acceso desde el exterior del contenedor 10.

La Figura 1 muestra el contenedor 10 con la corredera interna 12 en la posición de corredera cerrada y con la tira de abertura 56 todavía en su lugar. En la posición de corredera cerrada, la corredera interna 12 está colocada por completo dentro de la cubierta externa 14 para que la tapa articulada 18 no se pueda abrir. La tira de abertura 58 evita el movimiento de la corredera interna 12 con relación a la cubierta externa 14, de modo que la corredera interna 12 permanece en la posición cerrada. Con el fin de obtener acceso a los artículos para fumar dentro de la corredera interna

12, la tira de abertura 56 debe romperse del contenedor 10 al romper las líneas de perforación 54 provistas a lo largo de los bordes de la tira 56, como se muestra en la Figura 2.

Una vez que la tira de abertura 56 ha sido removida del contenedor 10, la corredera interna 12 y la cubierta externa 14 ya no están conectadas entre sí y la corredera interna 12 se puede mover en la dirección vertical entre la posición de corredera cerrada, mostrada en la Figura 1 y la posición de corredera abierta, mostrada en la Figura 3, en donde la tapa articulada 18 se proyecta a través del extremo superior de la cubierta externa 14.

Con el fin de mover la corredera interna 12 hacia la posición de corredera abierta, la corredera interna 12 puede ser sujeta a través de los cortes en la cubierta externa 14 y se jala hacia arriba hacia el extremo abierto en la parte superior de la cubierta externa 14. Una vez que la primera tapa articulada 18 se proyecta desde el extremo superior de la cubierta externa 14, entonces se puede mover a la posición abierta al girarla sobre la primera línea de articulación 20.

Una vez que la tira de abertura 56 ha sido removida, las fuerzas de fricción entre las superficies externas de la corredera interna 12 y las superficies internas de la cubierta externa 14 esencialmente evitan que la corredera interna 12 se deslice con relación a la cubierta externa 14 hasta que se aplica una fuerza positiva.

La pared 24 trasera de la caja 16 también comprende un par de lengüetas 70 de retención extendidas desde los bordes laterales de la misma, aproximadamente a un tercio desde el fondo de la corredera

interna 12. Cada lengüeta 70 de retención ha sido cortada en tres lados y se dobla a 180 grados sobre la línea de articulación 74 extendida paralela a lo largo del borde lateral de la pared trasera. Una vez que el contenedor 10 ha sido ensamblado, el par de lengüetas 70 de retención se encuentra
5 entre la pared 24 trasera de la caja de la corredera interna 12 y la pared 44 trasera del manguito 14 externo.

Conforme la corredera interna 12 se mueve en una dirección ascendente, las lengüetas 70 se moverán hacia arriba hasta que el borde superior libre de cada lengüeta 70 de retención quede a tope con el borde
10 inferior de la aleta 72 de retención en la pared trasera de la cubierta externa, para que las lengüetas 72 de retención entrecierren con la pared 44 trasera de la cubierta externa. Esto evitará mayor movimiento de la corredera interna 12 en la dirección ascendente con relación al manguito 14 externo.

15 El contenedor 10 se puede ensamblar a partir de la plantilla 110 en la manera antes descrita. Primero, la porción 112 que define la corredera se dobla a lo largo de sus bordes verticales, longitudinales y las aletas 41 de acoplamiento se adhieren a las superficies internas de las paredes 22, 32 frontales de la caja 16 y la tapa 18. La porción 114 que define la
20 cubierta también se dobla a lo largo de sus bordes verticales, longitudinales y se asegura alrededor de la corredera interna 12 parcialmente ensamblada, al adherir el panel 48b de pared lateral izquierda externa con el panel 48a de pared lateral izquierda interna, con el corte 52 alargado en el panel 48b de pared lateral izquierda externa
25 sobrepuesto en la tira de abertura 56. La aleta 72 de retención está

doblada de tal forma que se encuentra entre la cubierta externa 14 y la corredera interna 12.

El conjunto envuelto de artículos para fumar entonces se inserta a través de uno de los extremos abiertos del contenedor parcialmente ensamblado y los paneles que forman la pared 40 superior de la caja 16 de la corredera interna 12 y las paredes 30, 50 inferiores de la corredera interna 12 y la cubierta externa 14 entonces se doblan cerrados con el uso de una máquina de empaçado estándar. Las áreas de adhesivo (indicadas como áreas "A") se aplican en los paneles de la plantilla 110 en las posiciones mostradas, de modo que cuando los paneles se doblan, los paneles de pared inferior interna 30a y externa 30b de la corredera interna 12 se adhieren uno con otro y en forma similar, los paneles de pared inferior interna 50a y externa 50b de la cubierta externa se adhieren entre sí.

Como se describe antes, esta secuencia de doblado y pegado eficiente es solamente posible debido a que la porción de corte en el panel 50a de pared inferior interna de la cubierta externa 14, puede adherir el panel 30b de pared inferior externa de la corredera interna 12 con el panel 30a de pared inferior interna correspondiente. Sin este corte, las aletas se traslaparán de modo que el adhesivo puede no aplicarse en los lugares apropiados.

La Figura 5 muestra una plantilla laminada 210 alternativa para la fabricación de un contenedor de conformidad con la invención. Para evitar repetir, solamente se describirán las diferencias entre la plantilla laminada mostrada en la Figura 4 y la mostrada en la Figura 5.

Como se puede observar a partir de la Figura 5, el borde 43 superior de la pared 42 frontal de cubierta y la pared 44 trasera de la cubierta de la plantilla 210 no son lineales. La aleta 72 de retención en la pared trasera de la cubierta de la plantilla 110 mostrada en la Figura 4, es
5 remplazada con una aleta de retención similar que se extiende desde el borde superior de la pared 46 lateral de la cubierta. La aleta de retención incluye una primera porción 73 de aleta extendida desde el borde superior de la pared 46 lateral de la cubierta y una segunda porción 75 de aleta extendida desde la primera porción de lengüeta.

10 En el ensamble del contenedor de la plantilla laminada 210, la segunda porción 75 de aleta se dobla a 180 grados contra la primera porción 73 de aleta. Las dos porciones de aleta de retención sobrepuestas 73, 75 entonces se doblan a 180 grados contra la pared 46 lateral de la cubierta para crear una capa de doble material. Una lengüeta 71 de
15 retención interna es provista en una pared 28 lateral de corredera correspondiente. La lengüeta 71 de retención interna está articulada alrededor de la línea 77 de doblez. La línea 77 de doblez es ligeramente curva, de modo que la línea de doblez crea una fuerza de doblado positiva. De este modo, la lengüeta 71 de retención interna se impulsa hacia la
20 cubierta externa con el fin de garantizar el acoplamiento con las porciones 73, 75 de aleta de retención de la cubierta externa.

El panel 50b de pared inferior externa comprende una ventana 51 de corte a través de la cual se puede empujar la corredera interna para moverla hacia arriba con relación a la cubierta externa, en el contenedor
25 ensamblado.

El corte 52 alargado a través del cual se tiene acceso a la lengüeta 58 de abertura incluye una porción 53 agrandada hacia el extremo superior del corte 52 alargado, que tiene mayores dimensiones que el resto del corte. Esta porción 53 agrandada permite un acceso más fácil a la lengüeta 58 de abertura. La lengüeta 58 de abertura está ubicada hacia el extremo superior de la pared 46 lateral de cubierta. Por debajo de la lengüeta 58 de abertura, una línea 57 de corte separa el panel 48a de pared lateral izquierda interna de la cubierta y la pared 22 frontal de la caja. La línea 57 de corte comprende dos puntos de sujeción que también estabilizan la plantilla durante la fabricación.

La pared 22 frontal de la caja y la pared 24 trasera de la caja comprenden un número de áreas 91 de imagen. La pared 42 frontal de la cubierta y la pared 44 trasera de la cubierta comprenden un número de aberturas 90 provistas en una hilera superior y en una hilera inferior. Cuando la corredera interna se mueve con relación a la cubierta externa en el contenedor ensamblado, las áreas 91 de imagen se mueven bajo las aberturas 90 y quedan visibles. Durante el movimiento de apertura del contenedor ensamblado, las imágenes del área 91 son visibles primero a través de la hilera inferior de aberturas y después a través de la hilera superior de aberturas.

REIVINDICACIONES

1. Un contenedor de corredera y cubierta caracterizado porque comprende:

5 una cubierta externa que comprende una pared frontal de cubierta, una pared trasera de cubierta, una pared inferior de cubierta, una primera pared lateral de cubierta y una segunda pared lateral de cubierta; y

una corredera interna, en donde la corredera interna está montada dentro de la cubierta externa y comprende una pared frontal de corredera,
10 una pared trasera de corredera, una primera pared lateral de corredera y una segunda pared lateral de corredera;

en donde la cubierta externa y la corredera interna están conectadas en forma desprendible entre sí a lo largo de una o más líneas débiles y en donde después de la separación de la cubierta externa y la corredera
15 interna a lo largo de una o más líneas débiles, la corredera interna se puede mover dentro de la cubierta externa entre la posición de corredera cerrada y la posición de corredera abierta.

2. El contenedor de corredera y cubierta de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque la cubierta externa y la corredera
20 interna están conectadas en forma desprendible entre sí a lo largo de dos o más líneas débiles que definen una tira de abertura integrada que se puede separar del contenedor con el fin de separar la cubierta externa y la corredera interna.

3. El contenedor de corredera y cubierta de conformidad con la

reivindicación 1 ó 2, caracterizado porque la corredera interna comprende una caja y una tapa articulada conectada con la caja sobre una línea de articulación, en donde en la posición de corredera cerrada, la tapa articulada queda retenida en la posición cerrada por la cubierta externa y en la posición de corredera abierta, la tapa articulada se puede mover hacia una posición abierta.

4. El contenedor de corredera y cubierta de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque antes de la separación de la cubierta externa y la corredera interna a lo largo de una o más líneas débiles, la corredera interna se mantiene en la posición de corredera cerrada.

5. El contenedor de corredera y cubierta de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la corredera interna también comprende una pared de corredera inferior.

6. El contenedor de corredera y cubierta de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque además comprende un medio de retención para evitar el retiro de la corredera interna de la cubierta externa.

7. El contenedor de corredera y cubierta de conformidad con la reivindicación 6, caracterizado porque el medio de retención comprende por lo menos una lengüeta de retención provista en la corredera interna, la cual tiene la capacidad de acoplarse con el manguito externo para evitar el movimiento de la corredera interna más allá de la posición de corredera abierta.

8. El contenedor de corredera y cubierta de conformidad con

cualquiera de las reivindicaciones 1 a la 7, caracterizado porque la una o más líneas débiles están ubicadas entre la pared frontal de la corredera y la pared lateral de la cubierta.

9. El contenedor de corredera y cubierta de conformidad con
5 cualquiera de las reivindicaciones 1 a la 8, caracterizado porque por lo menos una pared de la corredera comprende un área de imagen y en donde la pared de cubierta sobrepuesta comprende por lo menos una
10 abertura, de modo que el movimiento relativo entre la cubierta y la corredera alinea, por lo menos parcialmente, el área de imagen en la pared de la corredera con la por lo menos una abertura en la pared de cubierta correspondiente.

10. El contenedor de corredera y cubierta de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la cubierta externa y la corredera interna están formadas juntas de una sola
15 plantilla laminada que comprende la una o más líneas débiles.

11. El contenedor de corredera y cubierta de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la lengüeta de abertura es provista a lo largo de una o más líneas débiles.

12. El contenedor de corredera y cubierta de conformidad con
20 cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la corredera interna aloja una pluralidad de artículos para fumar.

13. Una plantilla laminada para formar un contenedor de corredera y cubierta de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque comprende una porción que define la
25 corredera para formar la corredera interna y una porción que define la

cubierta para formar la cubierta externa, en donde la porción que define la corredera y la porción que define la cubierta están conectadas entre sí a lo largo de una o más líneas débiles, en donde la porción que define la corredera interna comprende un panel de pared frontal de corredera, un panel de pared trasera de la corredera, un primer panel de pared de corredera y un segundo panel de pared de corredera y en donde la porción que define la cubierta comprende un panel de pared frontal de cubierta, un panel de pared trasera de la cubierta, un panel de pared inferior de la cubierta, un primer panel de pared lateral de la cubierta y un segundo panel de pared lateral de la cubierta.

14. La plantilla laminada de conformidad con la reivindicación 13, caracterizada porque comprende un panel de pared inferior interna de cubierta y un panel de pared inferior externa de cubierta y también comprende un panel de pared inferior interna de cubierta y un panel de pared inferior externa de cubierta, en donde el panel de pared inferior interna de cubierta comprende una porción de corte y en donde el panel de pared inferior externa de cubierta tiene la forma de manera que luego del ensamble de la plantilla laminada para formar el contenedor, el panel de pared inferior externa de corredera pasa a través de la porción de corte del panel de pared inferior interna de cubierta.

15. Un método para formar un contenedor de corredera y cubierta a partir de una plantilla laminada de conformidad con la reivindicación 13, caracterizado porque comprende los pasos de:

ensamblar parcialmente el contenedor al doblar la porción que define la corredera interna y la porción que define la cubierta externa a lo largo

de líneas de doblez longitudinales provistas en la misma:

insertar los productos del consumidor dentro de la porción que define la corredera interna a través de un extremo abierto de la misma:

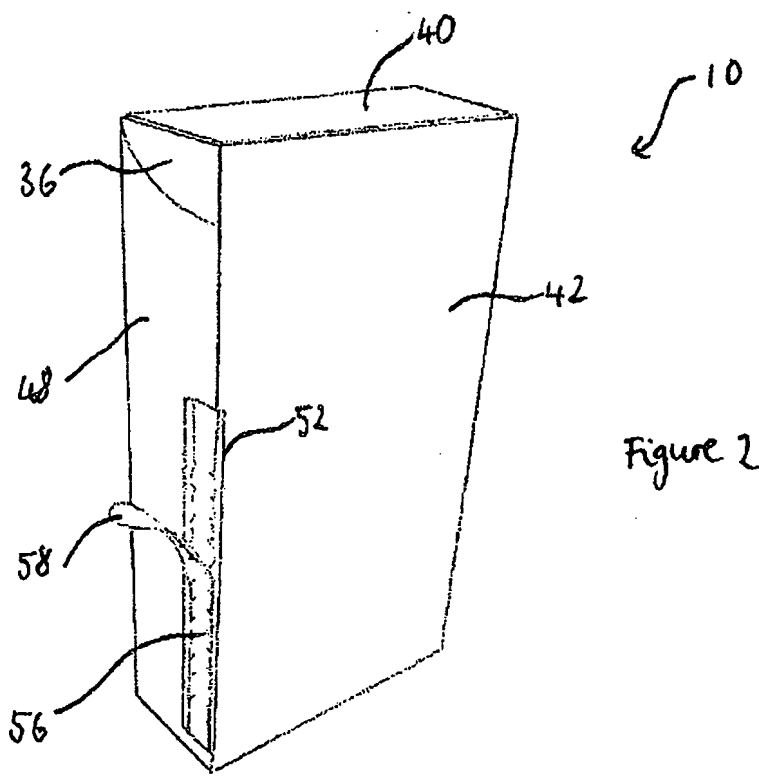
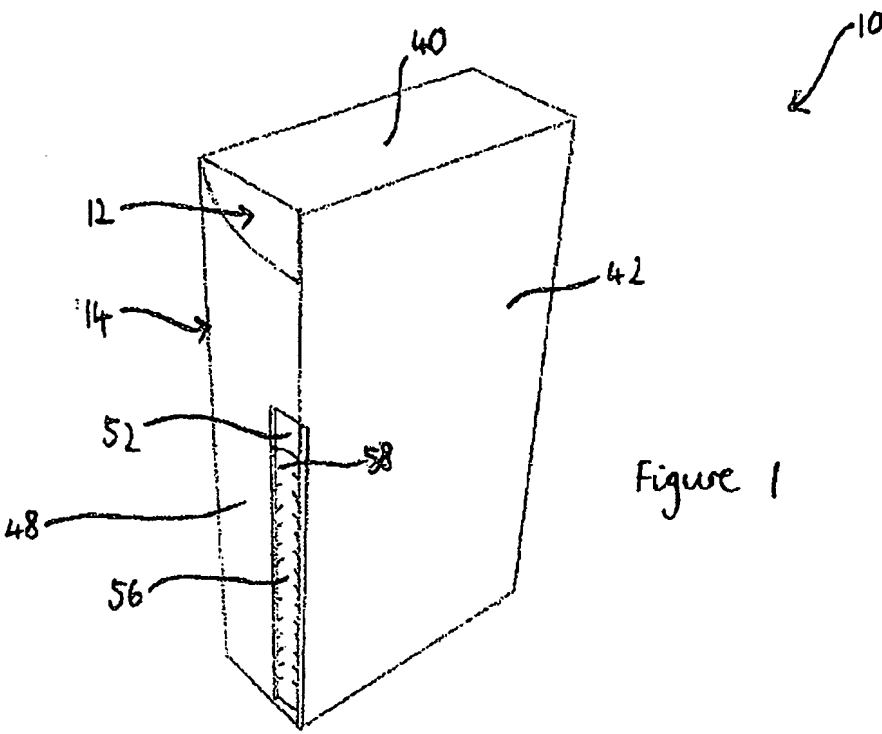
doblar el panel de pared inferior interna de corredera y el panel de pared inferior interna de cubierta hacia adentro;

aplicar adhesivo en el panel de pared inferior interna de corredera y en el panel de pared inferior interna de cubierta; y

doblar el panel de pared inferior externa de corredera y el panel de pared inferior externa de cubierta hacia adentro, de modo que el panel de pared inferior externa de corredera pasa a través de la porción de corte en el panel de pared inferior interna de cubierta para adherirse con el panel de pared inferior interna de corredera y el panel de pared inferior externa de cubierta se adhiere con el panel de pared inferior interna de cubierta.

RESUMEN

Se describe un contenedor (10) de corredera y cubierta que comprende una cubierta externa (14) y una corredera interna (12) montada dentro de la cubierta externa. La cubierta externa (14) y la corredera interna (12) están conectadas en forma desprendible entre sí a lo largo de una o más líneas débiles (54). Luego de la separación de la cubierta externa (14) y la corredera interna (12) a lo largo de una o más líneas débiles (54), la corredera interna (12) se puede mover dentro de la cubierta externa (14) entre una posición de corredera cerrada y una posición de corredera abierta. De preferencia, la una o más líneas débiles (54) definen una tira de abertura integrada (56) que se puede separar del contenedor con el fin de separar la cubierta externa (14) y la corredera interna (12).



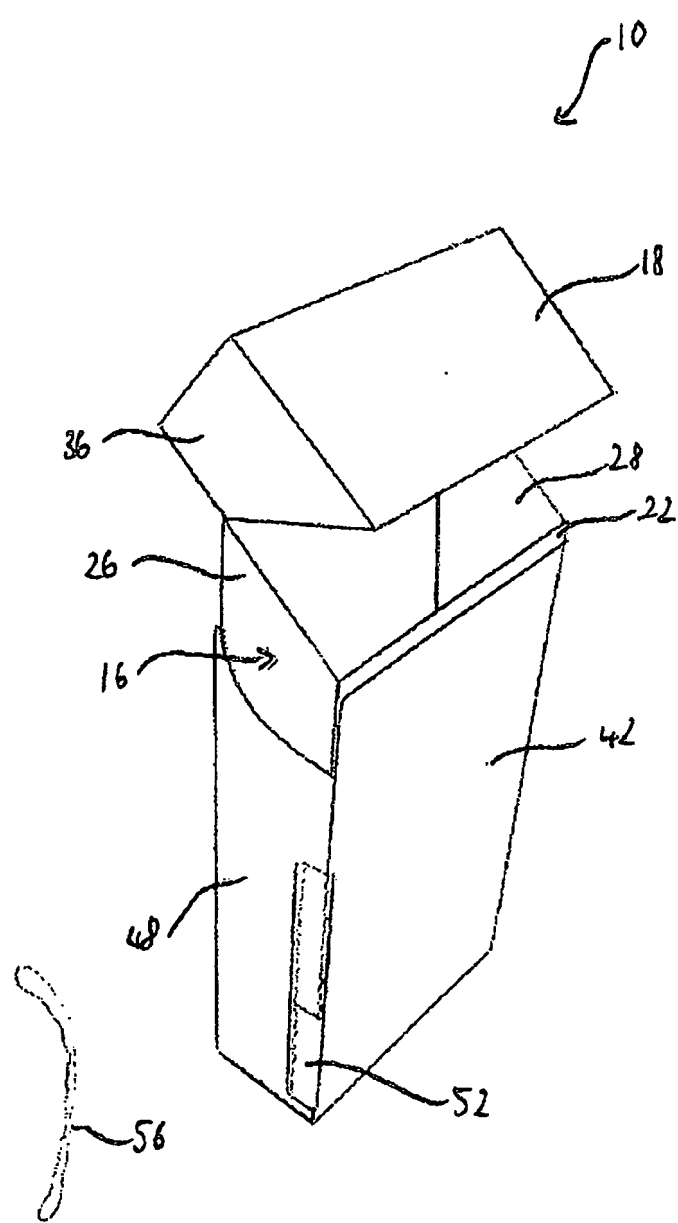


Figure 3

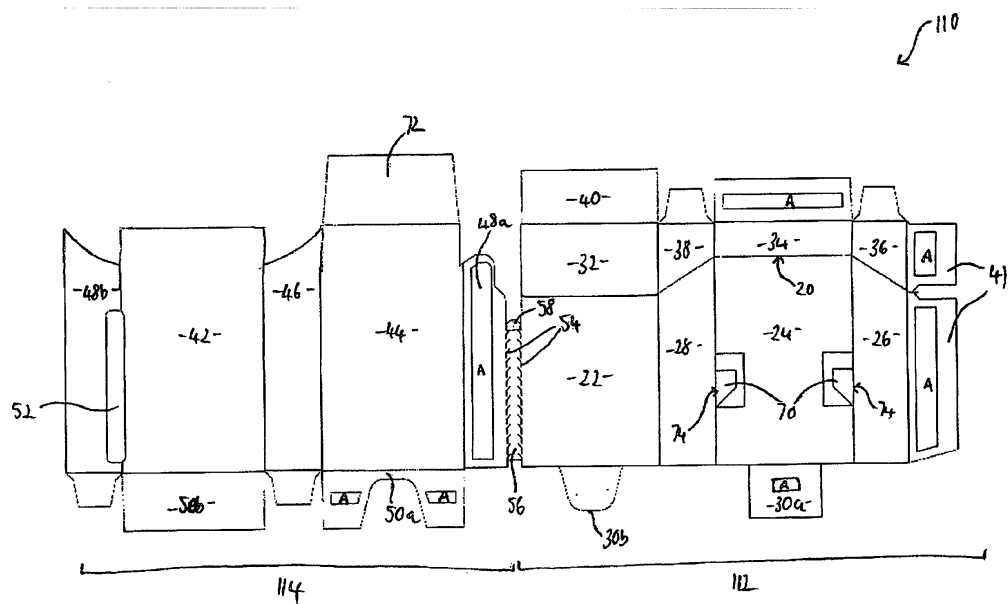


Figure 4

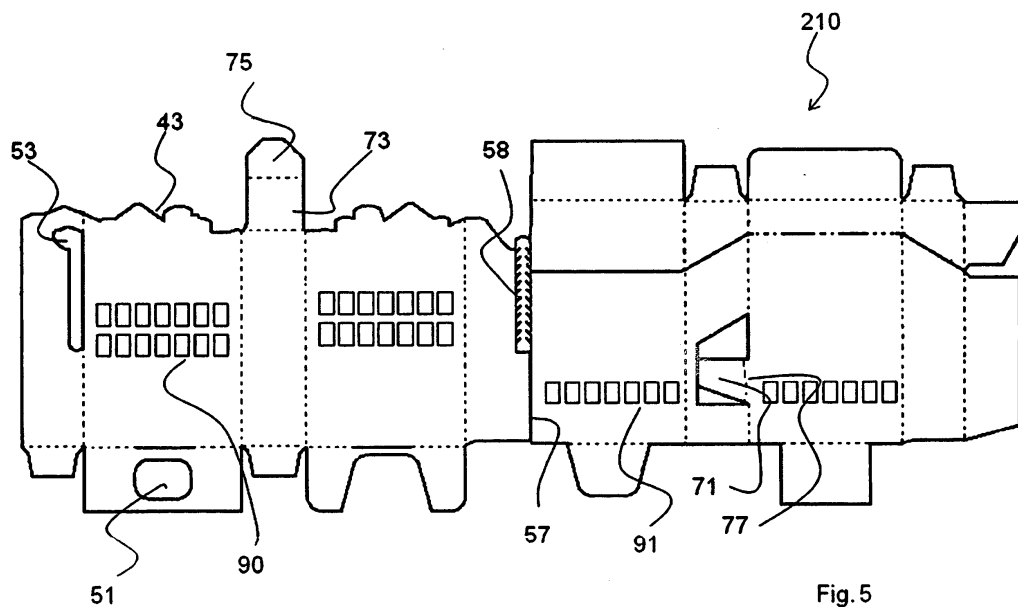


Fig. 5

Notaría
Sexta

6

DEL CIRCULO DE BOGOTA, D.C.

COPIA NUMERO 1

DE LA ESCRITURA NUMERO: 1444
FECHA: 19/Marzo/2010

ACTO O CONTRATO:
PODER GENERAL
OTORGANTES:
PHILIP MORRIS PRODUCTS S.A.
LUZ CLEMENCIA DE PAEZ



CERTIFICADO SC 3980-1
PRESTACION DEL
SERVICIO PUBLICO
NOTARIAL
ISO 9001:2000
NTC-ISO 9001:2000



AMPARO QUINTERO ARTURO

NOTARIA SEXTA

CARRERA 9 No. 69-31 - PBX: 317 01 00 - FAX: 314 56 41
Correo Electrónico: notaria6debgta@etb.net.co



ESCRITURA PUBLICA NUMERO - - - 1444 - - -
- MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO - - -
DE FECHA: MARZO DIECINUEVE (19) - - -
DEL AÑO DOS MIL DIEZ (2.010) - - -

OTORGADA EN LA NOTARIA SEXTA (6a) DEL CIRCULO

DE BOGOTA D.C. - - - - -

CLASE DE ACTO O CONTRATO: PODER ESPECIAL - - - - -

DE: CAVELIER ABOGADOS - - - - -

A : LUZ CLEMENCIA DE PÁEZ, NIDIA OSORIO LÓPEZ, OSCAR FERNANDO
CORREA BARBOSA, EDNA DARMELY SARMIENTO CHARRY y JORGE
CHAVARRO ARIZTIZABAL - - - - -

En la ciudad de Bogotá D.C. República de Colombia, ante mí, AMPARO QUINTERO
ARTURO - - - Notaria sexta (6a.) de éste círculo notarial, se otorgó la
presente escritura pública que se consigna en los siguientes términos: - - -

COMPARECENCIA: Con minuta escrita, compareció el señor **CARLOS
ALBERTO GALLÓN GIRALDO**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, casado,
identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.066.425 de Bogotá, y dijo: - - -

ESTIPULACIONES: - - - - -

PRIMERA.- Que obra en su calidad de representante legal de la sociedad
denominada **CAVELIER ABOGADOS** domiciliada en la **Carrera 4 No. 72-35,**
Bogotá, Colombia. - - - - -

SEGUNDA: Que **PHILIP MORRIS PRODUCTS S.A.**, sociedad constituida y
existente bajo las leyes de Suiza, domiciliada en Neuchâtel, Suiza, designó a
CAVELIER ABOGADOS como su representante para la Propiedad Industrial en
Colombia con facultades de nombrar apoderados tal como consta en la copia
auténtica del documento de representación que se protocoliza. - - - - -

TERCERA.- Que en su carácter de representante legal de **CAVELIER
ABOGADOS**, y en desarrollo de la facultad otorgada por **PHILIP MORRIS
PRODUCTS S.A.**, confiere poder a los abogados **LUZ CLEMENCIA DE PAEZ**,
T.P.A. No. 23.555, identificada con cédula de ciudadanía número 35.456.344 de
Usaquen, **NIDIA OSORIO LOPEZ**, T.P.A. No.73.366, identificada con cédula de
ciudadanía número 39.787.682 de Bogotá, **OSCAR FERNANDO CORREA
BARBOSA**, T.P.A. No. 71.027 identificado con cédula de ciudadanía número

[Handwritten signature]

79.524.634 de Bogotá, **EDNA DARMELY SARMIENTO CHARRY**, T.P.A. 65.794 identificada con cédula de ciudadanía número 52.006.265 de Bogotá y **JORGE CHAVARRO ARIZTIZABAL**, T.P.A. No. 40.119, identificado con cédula de ciudadanía número 16.209.380 de Cartago (Valle), mayores de edad, vecinos de Bogotá, para que representen a la sociedad a cuyo nombre actúa, ante cualesquiera entidades o personas, ejerzan o no jurisdicción, incluyendo las del orden administrativo, contencioso administrativo y judicial, así como los tribunales de arbitramento, en todo lo concerniente a los siguientes asuntos: -----

a) Obtención de patentes de invención, modelos de utilidad, diseños industriales, trazado de circuitos integrados, secretos industriales; el registro de marcas de fábrica, colectivas, defensivas, de servicio, lemas comerciales, nombres comerciales, enseñas, variedades vegetales, denominaciones de origen e indicaciones de procedencia, su renovación, traspaso, cambio de nombre o domicilio, cancelación voluntaria; y el registro de licencias de uso de esos derechos -----

b) Las acciones de competencia desleal, protección del consumidor, oposiciones, cancelación administrativa o judicial, nulidad, medidas cautelares, concesión de licencias, la tutela, la protección de secretos industriales y de nombres de dominio junto con su administración y pago; y en general los procesos civiles, penales, administrativos o contencioso- administrativos, de conciliación, arbitramento, tutela relacionados con estos derechos; acciones y procesos que promovamos o se nos promuevan. -----

CUARTO.- Que los apoderados designados están facultados en todos los asuntos arriba determinados para sustituir este mandato, transigir, conciliar, arbitrar, admitir los hechos del proceso, desistir, cancelar, recibir, renunciar y ratificar los actos de agentes oficiosos. -----

QUINTO- Que protocoliza con la presente escritura, un certificado expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, que acredita la constitución y personería de la sociedad **CAVELIER ABOGADOS**, igualmente protocoliza copia autenticada del documento de representación otorgado el día 02 de Diciembre de 2009 - - - por **PHILIP MORRIS PRODUCTS S.A.**, documento que está debidamente legalizado -----

18-0

10 (1000000), 20490 222222 (2/11 (1000000), 20490 222222

PHILIP MORRIS PRODUCTS S.A.

domiciliado (s)

en/of

Neuchâtel, Switzerland

Por el presente nombramos a CAVELIER ABOGADOS, sociedad colectiva constituida de conformidad con las leyes de la República de Colombia, mediante Escritura Pública No. 6233 del 10 de septiembre de 1974, otorgada en la Notaría Sexta del Circulo de Bogotá, domiciliada en Bogotá D.C., con matrícula mercantil No. 00820237 y NIT 860041367-3, domiciliada en la Carrera 4a N° 72-35, Bogotá, Colombia, como nuestra representante en todos los asuntos de Propiedad Industrial, con facultad para recibir notificaciones y nombrar apoderados judiciales o extrajudiciales.

CAVELIER ABOGADOS también podrá representarnos, con las mismas facultades arriba indicadas, ante cualesquiera entidades o personas, ejerzan o no jurisdicción, autoridades administrativas o jurisdiccionales, tribunales de arbitramento, en asuntos de naturaleza civil, comercial, penal, constitucional, competencia, competencia desleal, administrativa, contencioso administrativa, protección del consumidor, variedades vegetales, nombres de dominio, oposiciones u observaciones, cancelación administrativa y judicial, nulidad, medidas cautelares, concesión de licencias, acciones de tutela, la protección de secretos industriales, derecho regulatorio y en general para que nos represente en cualesquiera acciones y procesos que promovamos o se nos promuevan.

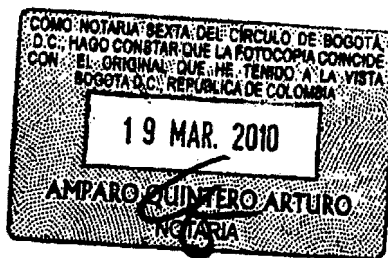
La representante podrá, en nuestro nombre, designar apoderados para actuar ante autoridades administrativas y judiciales, por vía extrajudicial y también procesalmente en nuestro nombre, como demandantes, como demandados, como litisconsortes, como agentes oficiosos, como terceros, por llamamiento en garantía o como intervinientes ad excludendum. Dentro de esta autorización, la representante podrá facultar a los apoderados que ella designe para transigir, conciliar, admitir los hechos del proceso, desistir, cancelar, recibir,

© CAVELIER ABOGADOS

Do hereby appoint CAVELIER ABOGADOS, a general partnership organized under the laws of the Republic of Colombia by means of Public Deed No. 6233 of September 10, 1974, granted at Notary Sixth of the Bogota Circuit, domiciled in Bogota D.C., with Mercantile Registration No. 00820237 and Taxpayer Identification Number 860041367-3, domiciled at Carrera 4a N° 72-35, Bogota, Colombia, as our representative for all Industrial Property matters with faculty to receive notifications and appoint attorneys in and out of Court.

CAVELIER ABOGADOS may also represent us, with the same faculties stated above, before any entities or persons, with or without jurisdiction, administrative or jurisdictional authorities, courts of arbitration, in civil, commercial, criminal, constitutional, competition, unfair competition, administrative, administrative contentious, consumer protection, plant varieties, domain names, opposition or observation matters, administrative and Court cancellation, nullity, precautionary measures, licensing, action for writ mandamus, protection of trade secrets, regulatory law and in general represent us in any actions and suits instituted by us or against us.

The representative may, in our name, designate attorneys to act before administrative and judicial authorities, through out-of-court channels, and also procedurally in our name as plaintiff, defendant, joint litigant, representative without power of attorney, third party, when summoned to appear in court or as intervener ad excludendum. Under this authorization, the representative may empower the attorneys appointed thereby to compromise, conciliate, admit the facts of the case, desist, cancel, receive, resign and substitute the



4

Por/by _____

Firma/Signature _____

Nota:

PARA SOCIEDADES

El documento de Representación deberá ser firmado por el representante legal de la compañía, autenticado ante Notario Público y legalizado*.

El Notario deberá certificar: i) que la compañía existe; ii) que ejerce su objeto social; y iii) que la persona que firma está autorizada para otorgar este documento.

*La legalización podrá ser por Apostilla si el país del otorgante hace parte de la Convención de La Haya del 5 de octubre de 1961 o ante el Cónsul de Colombia en caso contrario.

PARA PERSONAS NATURALES

El documento de Representación deberá ser firmado por el otorgante: El Notario Público deberá certificar que la persona que firma es quien dice ser.

Posteriormente el documento de Representación deberá ser legalizado por Apostilla si el país del otorgante hace parte de la Convención de La Haya del 5 de octubre de 1961 o ante el Cónsul de Colombia en caso contrario.

Note:

FOR CORPORATIONS

The Representation document ought to be signed by the legal representative of the company, notarized and legalized*.

The Notary Public must certify: i) that the company legally exists; ii) that it is in exercise of its corporate purposes; and iii) that the person who signs the Representation document is authorized to do so.

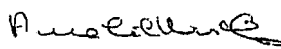
* Legalization may be made by Apostille if the issuing country is a member of the The Hague Convention of October 5, 1961, or before the Colombian Consulate if otherwise.

FOR INDIVIDUALS

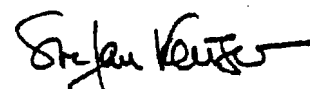
The Representation should be signed by the grantor. The Notary Public should certify that the person signing is who he/she purports to be.

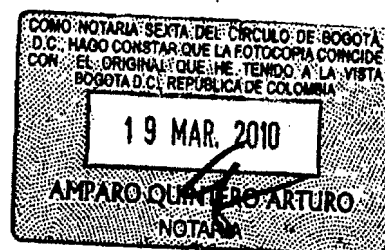
Subsequently, the Representation document should be legalized by Apostille if the issuing country is a member of the The Hague Convention of October 5, 1961 or before the Colombian Consulate if otherwise.

© CAVELIER ABOGADOS


Aurélie Nusbaum, Counsel

PHILIP MORRIS PRODUCTS S.A.
2000 NEUCHÂTEL


Stefan Kaiser
Patent Counsel
Philip Morris Products S.A.



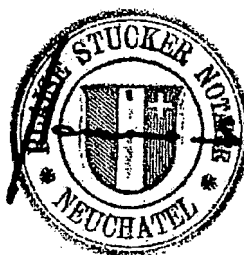
LEGALISATION :

Vu pour légalisation de la signature sociale de Philip Morris Products S.A., à Neuchâtel, apposée ci-devant par:

- M. Stefan Kaiser, né le 19 mars 1971, originaire d'Allemagne, à Neuchâtel, Patent Counsel
 - Mme Aurélie Nusbaum, née à Oullins (France), le 31 janvier 1973, française, fille de Gérard, divorcée, domiciliée à Saint-Légier-La Chiésaz (VD), Counsel
- qu'elles engagent par leur signature collective à deux.

Neuchâtel, le deux décembre deux mille neuf (2 décembre 2009)

Rép. Gén. Vol. 84 No 97



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

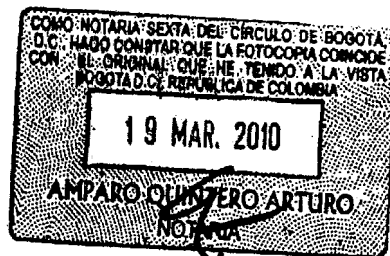
1. Pays: Suisse
Le présent acte public
2. a été signé par Me Blaise Stucker,
3. agissant en qualité de notaire,
4. est revêtu du sceau/timbre de Me Blaise Stucker, notaire à Neuchâtel/Suisse

Attesté

5. à Neuchâtel
6. le 02/12/2009
7. par la chancellerie d'Etat
8. sous No 2616
9. Sceau/timbre
10. Signature



Chancellerie d'Etat
Séverine Despland



TRADUCCION OFICIAL NO.155/2010.-

EL TEXTO QUE SIGUE ES TRADUCCION FIEL Y COMPLETA DE UN DOCUMENTO ESCRITO EN INGLES Y FRANCES. LLEVA LA FIRMA Y EL SELLO DE HELENA URIBE DE LEMOINE, TRADUCTORA E INTÉRPRETE OFICIAL POR RESOLUCION NO. 3618 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA DE COLOMBIA, DE FECHA 6 DE SEPTIEMBRE, 1972.

TRADUCCIÓN DE LOS SELLOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL PODER
OTORGADO POR PHILIP MORRIS PRODUCTS S.A., DOMICILIADA
NEUCHÂTEL, SUIZA, A CAVELIER ABOGADOS

PHILIP MORRIS PRODUCTS S.A. 2000 NEUCHÂTEL

FIRMADO: AURELIE NUSBAUM, ASESOR

FIRMADO: STEFAN KAISER, ASESOR DE PATENTE

LEGALIZACION

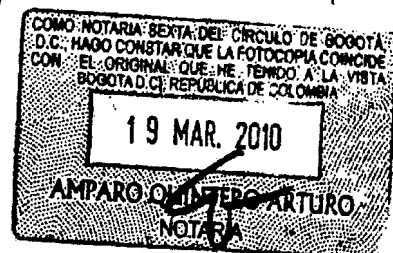
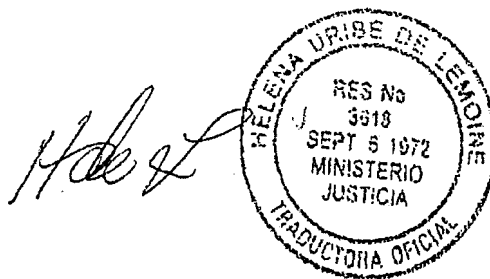
VISTO PARA LEGALIZACION DE LA FIRMA SOCIAL DE PHILIP MORRIS
PRODUCTS S.A. DE NEUCHÂTEL, COLOCADAS POR:

- SEÑOR STEFAN KAISER, NACIDO EL 19 DE MARZO DE 1971,
ORIGINARIO DE ALEMANIA, EN NEUCHÂTEL, ASESOR DE PATENTE.
- SEÑORA AURELIE NUSBAUM, NACIDA EN OUIILLINS, FRANCIA, EL 31
DE ENERO DE 1973, FRANCESA, HIJA DE GERARD, DIVORCIADA,
DOMICILIADA EN SAINT-LEGER-LA CHIESAZ (VD), ASESOR QUIENES
COMPROMETEN A LA SOCIEDAD CON SUS FIRMAS CONJUNTAS.

NEUCHÂTEL, 2 DE DICIEMBRE DE 2009.

REP.GEN. VOL.84 NO. 97

FIRMADO: BLAISE STUCKER, NOTARIO EN NEUCHÂTEL.



APOSTILLA

(CONVENCIÓN DE LA HAYA DEL 5 DE OCTUBRE 1961)

1. PAÍS: SUIZA

EL PRESENTE DOCUMENTO PÚBLICO

2. HA SIDO FIRMADO POR: ABOGADO BLAISE STUCKER

3. ACTUANDO EN SU CALIDAD DE: NOTARIO

4. LLEVA EL SELLO DE: ABOGADO BLAISE STUCKER, NOTARIO EN
NEUCHÂTEL.

CERTIFICADO

5. EN: NEUCHATEL

6. EL: 2 DE DICIEMBRE DE 2009

7. POR: LA CANCELLERIA DE ESTADO

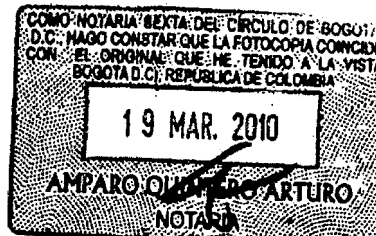
8. BAJO EL NO. 2616

9. SELLO: REPÚBLICA Y CANTÓN DE NEUCHÂTEL

10. FIRMADO: SÉVERINE DESPLAND

LA TRADUCTORA OFICIAL

HELENA URIBE DE LEMOINE



NO SE ACOPIA
RESPONSABILIDAD
DEL TEXTO

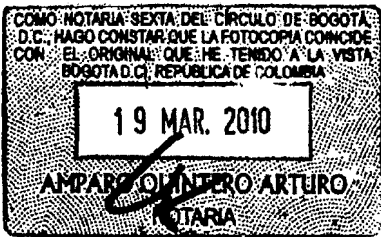
012400

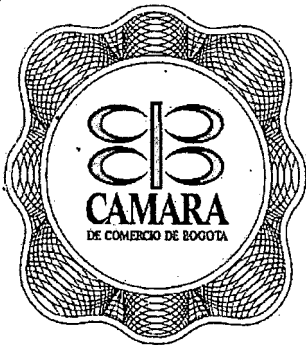
Helene Clabe
LUGAR FIRMADO AGENDE EN EL
DOCUMENTO DE EMPEÑO
AS FUNDACIONES INDICADAS

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

2010 MAR 18 4:40

JEFE DE LEGALIZACIONES
BOGOTA D.C.





01



* 9 0 8 4 8 2 2 8 *

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

16 DE MARZO DE 2010 HORA 11:18:42

R027783853

PAGINA: 1 de 3

* EN JUNIO DE ESTE AÑO SE ELEGIRAN JUNTA DIRECTIVA Y REVISOR FISCAL *
* DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA. LAS INSCRIPCIONES DE *
* CANDIDATOS DEBEN HACERSE EN LA PRIMERA QUINCENA DE MAYO. *
* PARA INFORMACION DETALLADA DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, QUINTO *
* PISO, O COMUNICARSE AL SIGUIENTE TELEFONO: 5941000 EXTENSION 2899. *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS

CERTIFICA:

NOMBRE : CAVELIER ABOGADOS

N.I.T. : 860041367-3

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

NO: 00820237

CERTIFICA:

CONSTITUCION : QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0006233 DE NOTARIA SEXTA DE BOGOTA D.C. DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 1974, INSCRITA EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 1974 BAJO EL NUMERO 00021234 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD CIVIL DENOMINADA: CAVELIER PERDOMO Y CAVELIER.

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001000 DE NOTARIA SEXTA DE BOGOTA D.C. DEL 10 DE MARZO DE 1983, INSCRITA EL 5 DE ABRIL DE 1983 BAJO EL NUMERO 00130769 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE : CAVELIER PERDOMO Y CAVELIER. POR EL DE : CAVELIER ABOGADOS

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 1.000 OTORGADA EN LA NOTARIA 6A. DE BOGOTA EL 10 DE MARZO DE 1.983, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 5 DE ABRIL DE 1.983 BAJO EL NUMERO 130769 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: CAVELIER PERDOMO Y CAVELIER, POR EL DE: CAVELIER ABOGADOS, E INTRODUJO OTRAS REFORMAS.

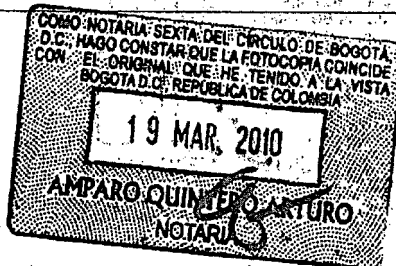
CERTIFICA:

CERTIFICA

QUE POR E.P.NO. 2.034 DE LA NOTARIA 6 DE SANTAFE DE BOGOTA DEL 18 DE ABRIL DE 1.995, INSCRITA EL 27 DE ABRIL DE 1.995 BAJO EL NO. 5.937 DEL LIBRO XIII, LA SOCIEDAD TRASLADO SU DOMICILIO DE LA CIUDAD DE SANTAFE DE BOGOTA D.C. AL MUNICIPIO DE TABIO (CUNDINAMARCA) .-.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 7710 DE LA NOTARIA SEXTA DE BOGOTA DEL 10 DE OCTUBRE DE 1984, INSCRITA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 1984 BAJO EL NO. 1559 DEL LIBRO XIII, LA SOCIEDAD CAMBIO SU



NATURALEZA JURIDICA DE SOCIEDAD COMERCIAL A SOCIEDAD CIVIL.

CERTIFICA:

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
842	10-V-1.977	18. BTA.	27-V-1.977-NO. 46.204
3.430	1-VII-1.980	6A. BTA.	3-IX-1.980-NO. 89.582
4.844	10-IX-1.980	6A. BTA.	8-X-1.980-NO. 91.261
432	10-II-1.983	6A. BTA.	1-III-1.983-NO.129.337
7.710	10-X-1.984	6A. BTA.	15-XI-1.984-NO. 1.559
7.305	21-X-1.985	6A. BTA.	18-XI-1.985-NO. 1.906
2.567	29-IV-1.987	6A. BTA.	7-V- 1.987-NO. 2.386
4.278	3-VII-1.987	6A. BTA.	23-VII-1987 NO.215.652
2.657	25- IV-1.988	6A. BTA.	19- V -1988-NO. 2,740
9.033	21-XII-1.990	6A. BTA.	10- I - 1991-NO. 3.786
25	3- I -1.991	6A. BTA.	10- I - 1991-NO. 3.787
1.608	8-III-1.991	6A. BTA.	14-III- 1991-NO. 3.841
2.155	2-IV- 1.991	6A. BTA.	8-IV - 1991-NO. 3.862
797	7-II -1.991	6A. BTA.	7- V -1991-NO. 3.882
1.739	14-III-1.991	6A. BTA.	7- V -1991-NO. 3.881
5.886	21-VIII-1.991	6A. BTA.	27-VIII-1991 NO. 4.019
8.596	4-XII -1.991	6A. BTA.	16-III -1992 NO. 4.430
1.494	10-III -1.992	6A. BTA.	19-III -1992 NO. 4.436
4.205	8 -VII -1.992	6A. BTA.	15-VII -1992 NO. 4.554
8.829	16-XII -1.992	6A. BTA.	24-XII -1992 NO. 4.819
12	5-I -1.993	6 STAFE BTA.	13-I -1993 NO. 4.850
4.877	29-VI -1.993	6 STAFE BTA.	7-VII -1993 NO. 5.065
5.216	12-VII -1.993	6 STAFE BTA.	16-VII -1993 NO. 5.077
ACTA NO.71	2-IX- 1.993	JUNTA DE SOCIOS	29-IX- 1993 NO. 5.174
2.034	18-IV- 1.995	6 STAFE BTA.	27- IV -1995 NO. 5.937
2.227	25-IV-1.995	6 STAFE BTA.	18-VIII-1.995 NO. 6.092
7.594	12-XII-1.995	6 STAFE BTA.	19- XII-1.995 NO. 6.294
676	11- II-1.997	6 STAFE BTA.	14- II -1.997 NO. 6.873

CERTIFICA:

REFORMAS:

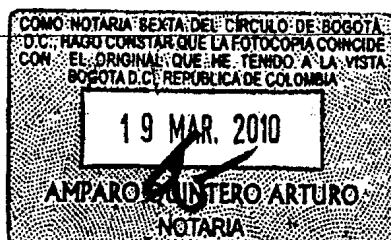
E.P. NO.	FECHA	NOTARIA	CIUDAD	FECHA	NO. INSC.
0004506	1997/07/28	0006	BOGOTA D.C.	1997/09/02	00007115
0002103	1998/04/08	0006	BOGOTA D.C.	1998/04/21	00007426
0005326	1998/08/06	0006	BOGOTA D.C.	1998/08/13	00007544
0005538	1998/08/14	0006	BOGOTA D.C.	1998/08/27	00007564
0007760	1998/11/10	0006	BOGOTA D.C.	1998/11/12	00007644
0006709	1997/11/04	0006	BOGOTA D.C.	2000/12/04	00008481
0003034	2003/05/30	0006	BOGOTA D.C.	2003/06/04	00882729
0003786	2004/07/16	0006	BOGOTA D.C.	2004/07/28	00009703
0001432	2005/03/18	0006	BOGOTA D.C.	2005/04/07	00009917
0004818	2005/08/22	0006	BOGOTA D.C.	2005/08/26	00010008
0005506	2007/07/17	0006	BOGOTA D.C.	2007/07/24	00010841
5453	2009/10/19	0006	BOGOTA D.C.	2009/10/21	00012243

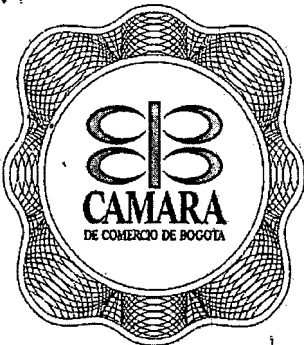
CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA POR OBJETO : EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD PROFESIONAL DE ABOGADOS. EN DESARROLLO DE ESTE OBJETO LA SOCIEDAD PODRA ADQUIRIR, CONTRAER OBLIGACIONES Y CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS Y SUBORDINADOS AL MISMO, INCLUSIVE LOS DE ARRENDAMIENTO, HIPOTECA, MUTUO CON O SIN





01



* 9 0 8 4 8 2 2 9 *

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

16 DE MARZO DE 2010 HORA 11:18:42

R027783853

PAGINA: 2 de 3

INTERES, MANDATO CIVIL Y COMERCIAL, Y SOCIEDAD, ASI COMO PARTICIPAR EN ASOCIACIONES CIENTIFICAS, GREMIALES O PROFESIONALES SIN ANIMO DE LUCRO.

CERTIFICA:

CAPITAL Y SOCIOS: \$10,000.00 DIVIDIDO EN 10,000.00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE \$1.00 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI :

- SOCIO CAPITALISTA (S)

ASOCIACION CAVELIER DEL DERECHO

N.I.T. 000008001722568

NO. CUOTAS: 8,800.00

VALOR: \$8,800.00

GAUDEBERT DE CAVELIER AGNES JEANNE

C.E. 000000000131100

NO. CUOTAS: 1,200.00

VALOR: \$1,200.00

- SOCIO INDUSTRIAL (S)

CHAVARRO JORGE

C.C. 000000016209380

NO. CUOTAS: 0.00

VALOR: \$0.00

SUAREZ DE PAEZ LUZ CLEMENCIA

C.C. 000000035456344

NO. CUOTAS: 0.00

VALOR: \$0.00

PEÑA VALENZUELA DANIEL

C.C. 000000079518915

NO. CUOTAS: 0.00

VALOR: \$0.00

MARIN RUALES GERMAN HUMBERTO

C.C. 000000079155665

NO. CUOTAS: 0.00

VALOR: \$0.00

TOTALES

NO. CUOTAS: 10,000.00

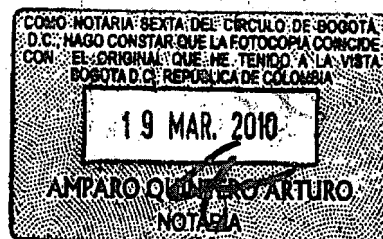
VALOR: \$10,000.00

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURAS PUBLICAS NO. 001431 Y 001432 DEL 18 DE MARZO DE 2005 DE LA NOTARIA 06 DE BOGOTA D.C., INSCRITA EL 07 DE ABRIL DE 2005 BAJO EL NO. 0009918 Y 0009917, RESPECTIVAMENTE DEL LIBRO XIII, DE LAS MIL DOSCIENTAS (1200) PARTES DE INTERES SOCIAL RADICADAS EN CABEZA DE AGNES GAUDEBERT DE CAVELIER, SEISCIENTAS (600) PARTES ESTAN GRAVADAS O AFECTADAS EN PROPIEDAD FIDUCIARIA A FAVOR DE LAS SIGUIENTES PERSONAS : GERMAN CAVELIER FRANCO, ERNESTO CAVELIER FRANCO, JORGE CAVELIER FRANCO, INES CAVELIER FRANCO, GUILLERMO CAVELIER FRANCO, ELENA CAVELIER FRANCO, ALEJANDRO CAVELIER FRANCO, BEATRIZ CAVELIER FRANCO, Y LUCIA CAVELIER FRANCO.

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL ES EL DIRECTOR. EL SOCIO FUNDADOR GERMAN CAVELIER GAVIRIA TENDRA EL CARACTER DE PRESIDENTE DIRECTOR VITALICIO, PARTICIPARA POR DERECHO PROPIO EN EL CONSEJO SUPERIOR Y EN EL CONSEJO DIRECTIVO Y LLEVARA LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD CUANDO LO ESTIME PERTINENTE SIN LIMITACION ALGUNA. IGUAL PARTICIPACION Y ATRIBUCIONES TENDRA SU SUPLENTE AGNES GAUDEBERT DE CAVELIER CUANDO OCUPE EL CARGO, EN CASO DE FALTA ABSOLUTA DE GERMAN CAVELIER GAVIRIA. LOS SOCIOS COLECTIVOS ESTAN AUTORIZADOS PARA EJERCER LA REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD EN CUALQUIER TIEMPO, SIN PERJUICIO DE LAS DELEGACIONES CONFERIDAS A LOS ORGANOS CREADOS POR LOS PRESENTES



ESTATUTOS

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR NO. 12 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 14 DE AGOSTO DE 2009, INSCRITA EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2009 BAJO EL NUMERO 00012200 DEL LIBRO XIII, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR (REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN CAVELIER DEL DERECHO)	
GALLON GIRALDO CARLOS	C.C. 000000019066425

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0004818 DE NOTARIA 6 DE BOGOTA D.C. DEL 22 DE AGOSTO DE 2005, INSCRITA EL 26 DE AGOSTO DE 2005 BAJO EL NUMERO 00010008 DEL LIBRO XIII, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE DIRECTOR VITALICIO	
CAVELIER GAVIRIA GERMAN	C.C. 000000002877924
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DIRECTOR VITALICIO	
GAUDEBERT DE CAVELIER AGNES JEANNE	C.E. 000000000131100

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: APARTE DE LAS FACULTADES Y DEBERES QUE DE TIEMPO EN TIEMPO SE LE ASIGNEN POR EL CONSEJO SUPERIOR, EL DIRECTOR TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES : A) LA DE REPRESENTAR LEGALMENTE A LA SOCIEDAD ANTE LAS AUTORIDADES DE CUALQUIER ORDEN O NATURALEZA Y ANTE OTRAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, CON FACULTADES PARA NOVAR, TRANSIGIR, COMPROMETER Y DESISTIR Y PARA COMPARECER EN JUICIOS INCLUSIVE EN AQUELLOS EN DONDE SE DISPUTE LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES; B) CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS DE LA SOCIEDAD; Y C) CREAR O SUPRIMIR TODOS LOS EMPLEOS QUE SEAN NECESARIOS DE ACUERDO CON EL CONSEJO SUPERIOR PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD, ASIGNARLES FUNCIONES, FIJAR SUS SALARIOS Y NOMBRAR LAS PERSONAS QUE DEBAN DESEMPEÑARLOS, ASI COMO RETIRARLOS Y REEMPLAZARLOS CUANDO HAYA LUGAR. CUANDO CUALQUIERA DE LOS ACTOS INDICADOS EN LA CLAUSULA ANTERIOR SE REFIERA A OPERACIONES CUYO MONTO EXCEDA DE LA SUMA EQUIVALENTE A CIENTO OCHENTA (180) SALARIOS MINIMOS MENSUALES, SU CELEBRACION REQUERIRA LA APROBACION PREVIA DEL CONSEJO SUPERIOR.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 0000071 DEL 2 DE SEPTIEMBRE DE 1993, INSCRITA EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 1993 BAJO EL NUMERO 00005175 DEL LIBRO XIII, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	
RINCON FANDIÑO MIGUEL ALFONSO	C.C. 000000002877024

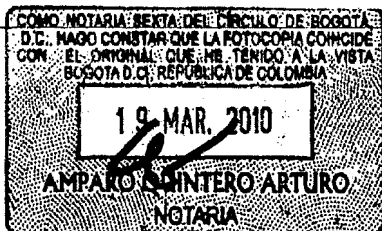
CERTIFICA:

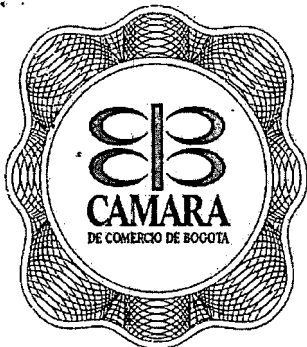
DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME CINCO (5) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *

* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE





CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

16 DE MARZO DE 2010 HORA 11:18:42

R027783853

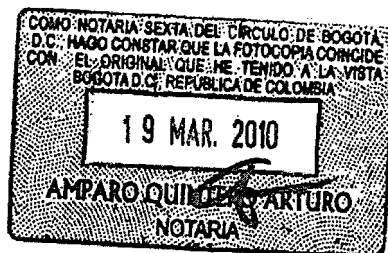
PAGINA: 3 de 3

75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 3,600

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

Esteban R.





Presente el señor **CARLOS ALBERTO GALLÓN GIRALDO**, domiciliado en Bogotá, identificado como aparece al pie de su firma y manifestó que está conforme con el contenido de esta escritura pública -----

----- **HASTA AQUÍ LA MINUTA PRESENTADA** -----

OTORGAMIENTO Y AUTORIZACION: LEIDA la presente escritura por los comparecientes y habiéndoseles hecho las advertencias sobre los trámites y formalidades de rigor le impartieron su aprobación y para constancia la firman ante mí el NOTARIO QUE AUTORIZA -----

DERECHOS NOTARIALES: \$ 42.860.00 -----

IVA 16% \$ 15.403.00 -----

PAPEL NOTARIAL: esta escritura ha quedado extendida en las hojas de papel sellado notarial números: -----

7-700021-267736 - 7-700021-267729 -----

EN BLANCO... EN BLANCO

OTORGANTE


CARLOS ALBERTO GALLÓN GIRALDO

C.C. 19066425 Bm

TEL 3473611

REPRESENTANTE LEGAL DE CAVELIER ABOGADOS



AMPARO QUINTERO ARTURO
NOTARIA SEXTA (6a) DE BOGOTÁ D.C.

T1558/10.PG.ANGELIK

PAPEL DE USO EXCLUSIVO DEL PROTOCOLO NOTARIAL. NO TIENE COSTO PARA EL USUARIO

ES FIEL Y SEGUNDA COPIA (FOTOCOPIA) TOMADA DE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 1444 DE FECHA 19 DE MARZO DE 2010.

COPIA QUE EXPIDO CON DESTINO AL INTERESADO EN 08 HOJAS RUBRICADAS EN SUS MARGENES, LA CUAL CARECE DE NOTAS DE REVOCATORIA, MODIFICACION O SUSTITUCION, POR TANTO SE PRESUME VIGENTE EL PODER EN ELLA CONTENIDO.

BOGOTA D.C. MARZO 23 DE 2010

RESOLUCION 01 DE 2009

LA NOTARIA SEXTA DE BOGOTA D.C.



AMPARO QUINTERO ARTURO
NOTARIA

CESION

ASSIGNMENT

Yo, (nosotros) abajo firmado (s)

1- Lucas CHATELAIN

2- Philippe BOURGOIN

3- Roger NUETZI

4- Michael BARTH

domiciliado(s) en

1- Eden Roc, 11, CH-1073 Savigny, Suiza

2- Chemin du Crépon 12B, CH-1040 Echallens, Suiza

3- Länggasse 34, CH-4624 Harkingen, Suiza

4- Bodenackerstrasse 8, CH-4410 Liestal, Suiza

declaro(amos) bajo juramento ser único(s) y verdadero(s) inventor(es)

CONTENEDOR DE CORREDERA Y CUBIERTA QUE
TIENE UN SELLO CONTRA VIOLACIONES

declaro(amos) así mismo que cedo(emos) y transfiero(erimos), sin limitación, a favor de la sociedad

PHILIP MORRIS PRODUCTS S.A.

constituída y existente de conformidad con las leyes de

Suiza

domiciliada en

Quai Jeanrenaud 3, CH-2000 Neuchatel, Suiza

todos los derechos inherentes a dicha invención y que la citada Compañía queda facultada para solicitar en su nombre la patente de invención correspondiente en la República de Colombia.

I (we), the undersigned

1- Lucas CHATELAIN

2- Philippe BOURGOIN

3- Roger NUETZI

4- Michael BARTH

Of

1- Eden Roc, 11, CH-1073 Savigny, Switzerland

2- Chemin du Crépon 12B, CH-1040 Echallens, Switzerland

3- Länggasse 34, CH-4624 Harkingen, Switzerland

4- Bodenackerstrasse 8, CH-4410 Liestal, Switzerland

state(s) under oath to be sole and true inventor(s) of the invention:

SLIDE AND SHELL CONTAINER HAVING TAMPER
EVIDENT SEAL

state as well, that assign, without reservations or limitations in favor of

PHILIP MORRIS PRODUCTS S.A.

a corporation constituted and existing in conformity with the laws of

Switzerland

domiciled in

Quai Jeanrenaud 3, CH-2000 Neuchatel, Switzerland

all rights inherent to said invention and that the above mentioned company hereby is enabled to apply, in its name, for the corresponding patent invention, in the Republic of Colombia

Dado y firmado hoy/Given and signed this 10th September 2012
en/in LAUSANNE, SWITZERLAND

por/by Lucas CHATELAIN

Firma/Signature

Dado y firmado hoy/Given and signed this 10th September 2012

CESION

Yo, (nosotros) abajo firmado (s)

1- Lucas CHATELAIN

2- Philippe BOURGOIN

3- Roger NUETZI

4- Michael BARTH

domiciliado(s) en

1- Eden Roc, 11, CH-1073 Savigny, Suiza

2- Chemin du Crépon 12B, CH-1040 Echallens, Suiza

3- Länggasse 34, CH-4624 Harkingen, Suiza

4- Bodenackerstrasse 8, CH-4410 Liestal, Suiza

declaro(amos) bajo juramento ser único(s) y verdadero(s) inventor(es)

CONTENEDOR DE CORREDERA Y CUBIERTA

QUE TIENE UN SELLO CONTRA VIOLACIONES

declaro(amos) así mismo que cedo(emos) y transfiero(erimos), sin limitación, a favor de la sociedad

PHILIP MORRIS PRODUCTS S.A.

constituida y existente de conformidad con las leyes de

Suiza

domiciliada en

Quai Jeanrenaud 3, CH-2000 Neuchatel, Suiza

todos los derechos inherentes a dicha invención y que la citada Compañía queda facultada para solicitar en su nombre la patente de invención correspondiente en la República de Colombia.

ASSIGNMENT

I (we), the undersigned

1- Lucas CHATELAIN

2- Philippe BOURGOIN

3- Roger NUETZI

4- Michael BARTH

Of

1- Eden Roc, 11, CH-1073 Savigny, Switzerland

2- Chemin du Crépon 12B, CH-1040 Echallens, Switzerland

3- Länggasse 34, CH-4624 Harkingen, Switzerland

4- Bodenackerstrasse 8, CH-4410 Liestal, Switzerland

state(s) under oath to be sole and true inventor(s) of the invention:

SLIDE AND SHELL CONTAINER HAVING TAMPER EVIDENT SEAL

state as well, that assign, without reservations or limitations in favor of

of

PHILIP MORRIS PRODUCTS S.A.

a corporation constituted and existing in conformity with the laws of

Switzerland

domiciled in

Quai Jeanrenaud 3, CH-2000 Neuchatel, Switzerland

all rights inherent to said invention and that the above mentioned company hereby is enabled to apply, in its name, for the corresponding patent invention, in the Republic of Colombia

Dado y firmado hoy/Given and signed this _____

en/in _____

por/by Lucas CHATELAIN

Firma/Signature _____

Dado y firmado hoy/Given and signed this _____

por/by Philippe BOURGOIN

Firma/Signature _____

Dado y firmado hoy/Given and signed this _____
en/in _____

por/by Roger NUETZI

Firma/Signature _____

Dado y firmado hoy/Given and signed this 13. September 2012
en/in 4613 Rickenbach

por/by MICHAEL BARTH

Firma/Signature MB Barth



Ampcor Tobacco Packaging
Ampcor Tobacco Packaging Switzerland GmbH
Industriestrasse W6 CH-4613 Rickenbach Switzerland

CESION

ASSIGNMENT

Yo, (nosotros) abajo firmado (s)

1- Lucas CHATELAIN

2- Philippe BOURGOIN

3- Roger NUETZI

4- Michael BARTH

domiciliado(s) en

1- Eden Roc, 11, CH-1073 Savigny, Suiza

2- Chemin du Crépon 12B, CH-1040 Echallens, Suiza

3- Länggasse 34, CH-4624 Harkingen, Suiza

4- Bodenackerstrasse 8, CH-4410 Liestal, Suiza

declaro(amos) bajo juramento ser único(s) y verdadero(s) inventor(es)

CONTENEDOR DE CORREDERA Y CUBIERTA
QUE TIENE UN SELLO CONTRA VIOLACIONES

declaro(amos) así mismo que cedo(emos) y transfiero(erimos), sin limitación, a favor de la sociedad

PHILIP MORRIS PRODUCTS S.A.

constituida y existente de conformidad con las leyes de

Suiza

domiciliada en

Quai Jeanrenaud 3, CH-2000 Neuchatel, Suiza

todos los derechos inherentes a dicha invención y que la citada
Compañía queda facultada para solicitar en su nombre la patente de
invención correspondiente en la República de Colombia.

I (we), the undersigned

1- Lucas CHATELAIN

2- Philippe BOURGOIN

3- Roger NUETZI

4- Michael BARTH

Of

1- Eden Roc, 11, CH-1073 Savigny, Switzerland

2- Chemin du Crépon 12B, CH-1040 Echallens, Switzerland

3- Länggasse 34, CH-4624 Harkingen, Switzerland

4- Bodenackerstrasse 8, CH-4410 Liestal, Switzerland

state(s) under oath to be sole and true inventor(s) of the invention:

SLIDE AND SHELL CONTAINER HAVING TAMPER EVIDENT SEAL

state as well, that assign, without reservations or limitations in favor of

PHILIP MORRIS PRODUCTS S.A.

a corporation constituted and existing in conformity with the laws of

Switzerland

domiciled in

Quai Jeanrenaud 3, CH-2000 Neuchatel, Switzerland

all rights inherent to said invention and that the above mentioned
company hereby is enabled to apply, in its name, for the corresponding
patent invention, in the Republic of Colombia

Dado y firmado hoy/Given and signed this

en/in

por/by Lucas CHATELAIN

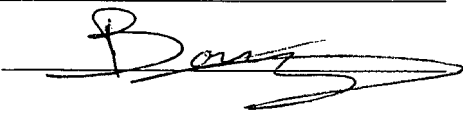
Firma/Signature

Dado y firmado hoy/Given and signed this

13/09/2012

por/by Philippe BOURGOIN

6.2

Firma/Signature 

Dado y firmado hoy/Given and signed this _____
en/in _____

por/by Roger NUETZI

Firma/Signature _____

Dado y firmado hoy/Given and signed this _____
en/in _____

por/by _____

Firma/Signature _____

CESION

Yo, (nosotros) abajo firmado (s)

1- Lucas CHATELAIN

2- Philippe BOURGOIN

3- Roger NUETZI

4- Michael BARTH

domiciliado(s) en

1- Eden Roc, 11, CH-1073 Savigny, Suiza

2- Chemin du Crépon 12B, CH-1040 Echallens, Suiza

3- Länggasse 34, CH-4624 Harkingen, Suiza

4- Bodenackerstrasse 8, CH-4410 Liestal, Suiza

declaro(amos) bajo juramento ser único(s) y verdadero(s) inventor(es)

CONTENEDOR DE CORREDERA Y CUBIERTA

QUE TIENE UN SELLO CONTRA VIOLACIONES

declaro(amos) así mismo que cedo(emos) y transfiero(erimos), sin limitación, a favor de la sociedad

PHILIP MORRIS PRODUCTS S.A.

constituida y existente de conformidad con las leyes de

Suiza

domiciliada en

Quai Jeanrenaud 3, CH-2000 Neuchatel, Suiza

todos los derechos inherentes a dicha invención y que la citada Compañía queda facultada para solicitar en su nombre la patente de invención correspondiente en la República de Colombia.

ASSIGNMENT

I (we), the undersigned

1- Lucas CHATELAIN

2- Philippe BOURGOIN

3- Roger NUETZI

4- Michael BARTH

Of

1- Eden Roc, 11, CH-1073 Savigny, Switzerland

2- Chemin du Crépon 12B, CH-1040 Echallens, Switzerland

3- Länggasse 34, CH-4624 Harkingen, Switzerland

4- Bodenackerstrasse 8, CH-4410 Liestal, Switzerland

state(s) under oath to be sole and true inventor(s) of the invention:

SLIDE AND SHELL CONTAINER HAVING TAMPER EVIDENT SEAL

state as well, that assign, without reservations or limitations in favor of

PHILIP MORRIS PRODUCTS S.A.

a corporation constituted and existing in conformity with the laws of

Switzerland

domiciled in

Quai Jeanrenaud 3, CH-2000 Neuchatel, Switzerland

all rights inherent to said invention and that the above mentioned company hereby is enabled to apply, in its name, for the corresponding patent invention, in the Republic of Colombia

Dado y firmado hoy/Given and signed this _____

en/in _____

por/by Lucas CHATELAIN

Firma/Signature _____

Dado y firmado hoy/Given and signed this _____

por/by Philippe BOURGOIN

64

Firma/Signature

Dado y firmado hoy/Given and signed this

en/in

10 Septembre 2012
Oensingen

por/by Roger NUETZI

Firma/Signature

SCHELLING

PACK
PRINT
DISPLAY

CH-4702 Oensingen

Dado y firmado hoy/Given and signed this

en/in

por/by

Firma/Signature

65 138

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -



RECIBO DE CAJA

No. 12 - 0099953

Bogotá D.C., Octubre 01 de 2012 - 12:07:23

RECIBIDO DE : CAVELIER ABOGADOS NI 860.041.367

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	194851230	01/10/2012	20.690.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	1 TRAMITES DE SOL. DE PATENTE DE INVENCIÓN	590.000.00	590.000.00
				\$590.000.00
			=====	

SON: **QUINIENTOS NOVENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 12-175760- -00000-0000

Fecha: 2012-10-05 16:42:19 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 411 PRESENTACION Folios: 67

COLO: 12770 - 841-075-9

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mai: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

, Octubre 1 de 2012 - 12:07:28

66 \$A

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

- / -

Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

RECIBO DE CAJA

No. 12 - 0096628

Bogotá D.C., Septiembre 20 de 2012 - 08:09:29

RECIBIDO DE : CAVELIER ABOGADOS

NI 860.041.367

RE

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
RECIBO DE CA	999999999	93321	11/09/2012		30.000.00
RECIBO DE CA	999999999	93345	11/09/2012		120.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO
5	50005-01-01 SOLICITUDES	1607 REIVINDICACION UNITARIA ADICIONAL A LAS 10 INICIALES	30.000.00	150.000.00
				\$150.000.00

SON: **CIENTO CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 12-175760- -00000-0000

Fecha: 2012-10-05 16:42:19 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 411 PRESENTACION Folios: 67

COLO: 12770-841-075-9

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mai: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Septiembre 20 de 2012 - 08:09:30

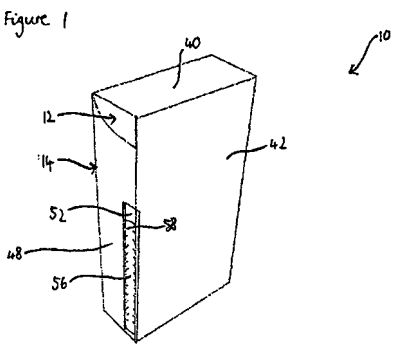
67 46

Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA		SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIVISION DE NUEVAS CREACIONES EXTRACTO PARA PUBLICACIÓN SOLICITUD FASE NACIONAL PCT	
(21) N° de solicitud: (22) Fecha de solicitud: (30) Prioridad (31) Prioridad (32) Fecha (33) País 10250570.8 2010/03/25 EP		(51) Int Cl: B65D 005/038 (71) Solicitante(s) PHILIP MORRIS PRODUCTS S.A. (72) Inventor(es) LUCAS CHATELAIN Y OTROS (74) Apoderado: LUZ CLEMENCIA DE PAEZ	
(85) Fecha limite inicio fase nacional: 2012/10/25 (86) Datos relativos a la presentación de la solicitud PCT Fecha de presentación de la solicitud: 2011/03/23 No. de solicitud PCT/EP2011/001455		(87) Publicación internacional Fecha: 2011/09/29 N° publicación: WO 2011/116957 A1	
(54) Título: CONTENEDOR DE CORREDERA Y CUBIERTA QUE TIENE UN SELLO CONTRA VIOLACIONES			

Resumen:

Se describe un contenedor (10) de corredera y cubierta que comprende una cubierta externa (14) y una corredera interna (12) montada dentro de la cubierta externa. La cubierta externa (14) y la corredera interna (12) están conectadas en forma desprendible entre sí a lo largo de una o más líneas débiles (54). Luego de la separación de la cubierta externa (14) y la corredera interna (12) a lo largo de una o más líneas débiles (54), la corredera interna (12) se puede mover dentro de la cubierta externa (14) entre una posición de corredera cerrada y una posición de corredera abierta. De preferencia, la una o más líneas débiles (54) definen una tira de abertura integrada (56) que se puede separar del contenedor con el fin de separar la cubierta externa (14) y la corredera interna (12).

Se describe un contenedor (10) de corredera y cubierta que comprende una cubierta externa (14) y una corredera interna (12) montada dentro de la cubierta externa. La cubierta externa (14) y la corredera interna (12) están conectadas en forma desprendible entre sí a lo largo de una o más líneas débiles (54). Luego de la separación de la cubierta externa (14) y la corredera interna (12) a lo largo de una o más líneas débiles (54), la corredera interna (12) se puede mover dentro de la cubierta externa (14) entre una posición de corredera cerrada y una posición de corredera abierta. De preferencia, la una o más líneas débiles (54) definen una tira de abertura integrada (56) que se puede separar del contenedor con el fin de separar la cubierta externa (14) y la corredera interna (12).





No. 12-175760- -00000-0000

Fecha: 2012-10-05 16:42:19 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 411 PRESENTACION Folios: 67

PATENTE DE INVENCION ☐ MODELO DE UTILIDAD ☐ Art 33 Decisión 486/00

☐
☐
☐
☐
☐

Indicación que se solicita una patente.
Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
Descripción de la invención
Dibujos de ser estos pertinentes
Comprobante de pago de las tasas establecidas (De ser el caso formato de descuento)

Completa ☐ Incompleta ☐

PATENTE DE INVENCION PCT ☒ MODELO DE UTILIDAD PCT ☐ Art.33 Decisión 486/00, Circular Única

☒
☒
☐
☒

Indicación que se solicita una PCT
Copia de la solicitud en español, tal como fue presentada inicialmente (capítulo descriptivo, reivindicatorio, resumen)
Dibujos de ser estos pertinentes
Comprobante de pago de las tasas establecidas (de ser el caso formato de descuento)

Completa ☒ Incompleta ☐

DISEÑO INDUSTRIAL ☐ (Art. 119 Decisión 486/00)

☐
☐
☐
☐

Indicación que se solicita Diseño Industrial
Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
Representación gráfica y fotográfica del Diseño industrial o muestra del material que incorpora el diseño.
Comprobante de pago de las tasas establecidas

Completa ☐ Incompleta ☐

ESQUEMA DE TRAZADO ☐ (Art. 92 Decisión 486/00)

☐
☐
☐
☐

Indicación que se solicita un esquema de trazado
Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
Representación gráfica de un esquema de trazado
Comprobante de pago de las tasas establecidas

Completa ☐ Incompleta ☐